



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD PÚBLICA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2015

AUTORA:

NELLY MARIANA BUSTOS DOMELIN

ORELLANA - ECUADOR

2016.

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación, desarrollado por la Señora NELLY MARIANA BUSTOS DOMELIN, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Wilson Antonio Velastegui Ojeda

DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Pedro Enrique Díaz Córdova

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Nelly Mariana Bustos Domelin, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 12 de mayo de 2016

Nelly Mariana Bustos Domelin

150021890-2

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi esposo Antonio Medranda, por su respaldo y apoyo incondicional, porque me enseñó que siempre hay una luz al final del camino.

A mis tres hijos Gabriela, Antonio y Jair Medranda Bustos, que son la razón de mi vida el tesoro más grande que Dios me regaló y el motivo de mí existir.

A mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño sin importar nuestras diferencias de opiniones. A mi padre, a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mis hermanos, por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuestos a escucharme y ayudarme en cualquier momento.

Nelly Mariana

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerte a tí Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO, EXTENSION NORTE AMAZONICA, por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional. A mi Director y Miembro del Trabajo de Titulación, Ing. Wilson Velastegui Ojeda eIng. Pedro Enrique Díaz por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, experiencia, paciencia y motivación han logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores durante toda mi carrera profesional porque todos han aportado con un granito de arena a mi formación.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones. Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Nelly Mariana

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificado del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenido	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de Cuadros	ix
Índice de Anexos	x
Resumen Ejecutivo	xi
Summary.....	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	3
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1.1. Formulación del problema.....	3
1.1.2. Delimitación del problema.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN	4
1.3. OBJETIVOS	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivos específicos	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	8
2.1.1. Aspectos Teóricos Del Presupuesto Público.....	8
2.2.1.1. Concepto	8
2.2.1.2. Objetivos Del Presupuesto Público.....	8
2.2.1.3. Principios Generales Para La Elaboración Del Presupuesto.....	9
2.2.1.4 El Ciclo Presupuestario.....	10
2.2.1.5. Evaluación Presupuestaria	15

2.2.1.5.1. Importancia De La Evaluación Presupuestaria.....	15
2.2.1.5.2. Objetivos De La Evaluación Presupuestaria.....	16
2.2.1.5.3. Evaluación Del Proceso Presupuestario	16
2.2.2. Indicadores De Evaluación De Gestión Presupuestaria.....	17
2.2.2.1. Funciones	17
2.2.2.2. Ventajas de la construcción de indicadores en el sector público.....	17
2.2.2.3 Clases De Indicadores Presupuestarios.....	18
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	22
3.1. IDEA A DEFENDER.....	22
3.2. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	22
3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	23
3.4.1. Población	23
3.4.2. Muestra	24
3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	24
3.5.1. Métodos De Investigación	24
3.5.2. Técnicas de investigación.	26
3.5.3 Instrumentos.....	26
3.6. RESULTADOS	27
3.6.1. Entrevista Dirigida A La Contadora La Dirección Distrital 22d02 Orellana-Loreto-Salud Del Ministerio De Salud Pública Del Cantón Francisco De Orellana.....	27
3.6.2. Diagnóstico	29
3.7. VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	30
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	31
4.1. TÍTULO	31
4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	31
4.2.1 Presentación	31
4.2.2 Objetivo	31
4.2.3 Justificación	32
4.2.4 Comparación Del Presupuesto Aprobado Con El Ejecutado Para Poder Determinar El Grado De Cumplimiento De Las Actividades Dirección Distrital 22d02 Orellana-Loreto-Salud Del Ministerio De Salud	41

4.2.5	Medición De Eficiencia Y Eficacia Del Manejo Y Ejecución De Los Recursos Provenientes Del Estado A Través De La Aplicación De Índices Indicadores Presupuestarios.	42
4.2.6.	Informe De Evaluación Presupuestaria Periodo 2015	68
4.2.6.1	Carta De Presentación Del Informe De Evaluación Presupuestaria	69
4.2.6.2	Informe De Evaluación Presupuestaria.....	70
	CONCLUSIONES	76
	RECOMENDACIONES.....	77
	BIBLIOGRAFÍA	78
	ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud.....	24
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Ciclo Presupuestario	11
Gráfico 2: Estructura Orgánica De Las Direcciones Distritales	35
Gráfico 3: Eficiencia	44
Gráfico 4: Eficiencia Presupuestaria De Ingresos	46
Gráfico 5: Eficiencia Presupuestaria De Gastos	49
Gráfico 6: Eficacia De Ingresos	51
Gráfico 7: Eficacia De Gastos	53
Gráfico 8: Incremento De Presupuesto	56
Gráfico 9: Gastos Corrientes.....	59
Gráfico 10: Gastos En Personal	61
Gráfico 11: Porcentaje En Obras De Infraestructura	62
Gráfico 12: Gasto De Bienes Y Servicios De Consumo	64
Gráfico 13: Reformas Presupuestarias De Ingresos.....	66

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ejecución De Gastos Por Programas	42
Cuadro 2: Eficiencia Presupuestaria De Ingresos	44
Cuadro 3: Eficiencia Presupuestaria De Los Gastos	47
Cuadro 4: Eficacia De Ingresos	49
Cuadro 5: Eficacia De Gastos	52
Cuadro 6: Incremento De Presupuesto	55
Cuadro 7: Gastos Corrientes	57
Cuadro 8: Gastos De Personal	60

Cuadro 9: Porcentaje En Obras De Infraestructura	62
Cuadro 10: Gasto De Bienes Y Servicios De Consumo	63
Cuadro 11: Reformas Presupuestarias De Ingresos	65

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Identificación de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud.....	79
Anexo 2: Cédula presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud año 2015.....	41
Anexo 3: Entrevista dirigida a la contadora la Dirección Distrital 22D02 Orellana- Loreto-Salud	81
Anexo 4: PAP (Plan Anual Presupuestario) Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto- Salud	83
Anexo 5: Carta de Auspicio.....	91

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene por objetivo la Evaluación de la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015, con la finalidad de medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

La investigación dio inicio con la identificación de la problemática institucional, mediante la aplicación de entrevistas, encuestas y un análisis para conocer la situación actual, lo que permitió recopilar datos importantes para la ejecución de la propuesta, luego se define la modalidad bajo el cual se desarrolló utilizando el método inductivo, deductivo, investigación de campo y bibliográfica, se determinó la muestra para ser aplicada en la recopilación de la información. Además de realizar la evaluación del presupuesto a través de la aplicación de Indicadores de Eficiencia que permitió medir el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos; Indicadores de Eficacia que permitió llegar a determinar el resultado del cumplimiento de las metas, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los bienes y/o servicios producidos; Indicadores de Participación miden el grado de uso oportuno de los recursos al menor costo posible con relación a los programas de la entidad y los Índices de gastos que miden el grado de cumplimiento de lo presupuestado y lo ejecutado, llegando así a los resultados obtenidos concluyendo que la institución no cumple con todas las actividades programadas así como con todas las fases del ciclo presupuestario, además de no tener el pleno cumplimiento de su eficiencia y eficacia.

Palabras Claves: Evaluación presupuestaria, indicadores

Ing. Wilson Antonio Velasteguí Ojeda
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

This research aims the assessment of budgetary execution in the District Health Directorate 22D02 Orellana- Loreto which belongs to the Ministry of Public Health in San Francisco de Orellana canton Orellana province during 2015, to measure in the level of efficiency and effectiveness use of resources. The research began with the identification of the institutional problems, through the application of interviews, surveys and analysis for the current situation, which allowed to gather important data for the implementation of the proposal, then it was possible to define the arrangement under which was developed by using the inductive, deductive method, field research and bibliographical. It was determined the sample to be applied in the gathering of information. In the addition of the evaluation of the budget through the application of performance indicators that allow measuring the level of fulfillment of the expected objectives, that is to say, comparing the real results obtained with the likely results; Efficiency indicators that allow reaching determine the outcome of meeting the goals; in terms of quantity, quality and timeliness of goods and/ or services produced; Indi participation measure the label of appropriate use of resources at the lowest possible cost in relation to the programs of the entity and expenditure rates that measure the level of fulfillment with the budgeted and executed, thus, thanks for the reaching results it was possible to conclude that the institution does not meet all the scheduled activities as well as all the phases of budged cycle, besides it does not have the full implementation of this efficiency and effectiveness.

KEYWORDS: BUDGETARY, ASSESSMENT, INDICATORS

INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Saludes una entidad pública que recibe el presupuesto anual, otorgado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas por tal razón la Evaluación Presupuestaria en la actualidad es una herramienta fundamental para las entidades públicas o privadas sin importar su tamaño o sector al que pertenecen permitiendo determinar bajo responsabilidad los resultados de la gestión presupuestaria así como las variaciones observadas en la medición de los resultados físicos y financieros, para analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias.

Es por ello que con la realización de este trabajo investigativo se pretende dar a conocer la importancia de una adecuada Evaluación Presupuestaria con la finalidad que sirva de gran ayuda a la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud, para que los directivos tengan un referente de los resultados de la gestión presupuestaria realizada en el periodo 2015 y así tomen las respectivas toma de decisiones con miras a mejorar la calidad del servicio a la colectividad y a la vez cumplir con los objetivos y metas institucionales.

El presente trabajo de investigación se presenta en cinco capítulos, a saber:

El capítulo I, presenta el problema a resolver, en él se establecen las características propias del problema de investigación así como los objetivos que se pretenden alcanzar, justificando el porqué del estudio.

En el capítulo II, Marco Teórico, se presentan los antecedentes de investigaciones anteriores, así como la teórica básica relativa a las variables de investigación: Evaluación a la ejecución presupuestaria y la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos

En el capítulo III, Marco Metodológico, se determina la metodología utilizada durante la aplicación de la evaluación presupuestaria, especificando las técnicas e instrumentos

de recolección de la información utilizados y el procedimiento para su correspondiente procesamiento de datos.

En el capítulo IV, Marco propositivo, se presenta el contenido de la propuesta, la evaluación del presupuesto a través de la aplicación de Indicadores de Eficiencia que permitió medir el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos; Indicadores de Eficacia que permitió llegar a determinar el resultado del cumplimiento de las metas, en términos de cantidad, calidad y oportunidad de los bienes y/o servicios producidos; Indicadores de Participación miden el grado de uso oportuno de los recursos al menor costo posible con relación a los programas de la entidad y los Índices de gastos que miden el grado de cumplimiento de lo presupuestado y lo ejecutado, llegando así a los resultados obtenidos concluyendo que la institución no cumple con todas las actividades programadas así como con todas las fases del ciclo presupuestario, además de no tener el pleno cumplimiento de su eficiencia y eficacia.

Finalmente se establece las conclusiones generales de la investigación así como sus respectivas recomendaciones y se incluye la bibliografía utilizada como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública, se encuentra en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, es una institución de carácter público, con Acuerdo Ministerial No.00004721, del 24 de febrero del 2014, ejerce sus competencias en el ámbito urbano y rural del Cantón Francisco de Orellana-Loreto,

En la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública no cuenta con una adecuada planificación, organización, coordinación, control y evaluación de los procesos en la gestión administrativa y financiera. La inadecuada planificación del presupuesto hace que el mismo no se ejecute en un ciento por ciento, con partidas en unos casos agotadas y otras sub-utilizadas, afectando contablemente a las cuentas de gasto y de inversiones, que necesariamente y en forma urgente se deben ejecutar conforme lo presupuestado.

En la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública no se ha realizado la evaluación y análisis pertinente a lo descrito en las Normas Técnicas de Presupuesto, respecto a la Evaluación que es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación que permita definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo ya que actualmente se desconoce si se cumplió la ejecución presupuestaria programada con la ejecución del presupuesto real.

1.1.1. Formulación del problema

¿Cómo incide la evaluación a la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de

Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015 para establecer el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos?

1.1.2. Delimitación del problema

- ✓ **Campo:** Contabilidad
- ✓ **Área:** Presupuestos
- ✓ **Aspecto:** Evaluación a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana- Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública
- ✓ **Temporal:** Año 2015
- ✓ **Espacial:** Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Aporte Teórico

La evaluación a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública con base en las diferentes teorías existentes sobre el tema, tiene como propósito llegar a conocer las causas por las que se dieron las desviaciones en el presupuesto y nos ayudará a encontrar mecanismos que nos permitan corregir esas diferencias y de esta manera lograr que se alcancen los objetivos finales.

Aporte Metodológico

En el presente trabajo de investigación se utiliza el método inductivo el cual nos permite analizar la gestión financiera de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública a través de la evaluación a la ejecución presupuestaria con la finalidad de proponer mejoras en beneficio de la institución: también se utiliza la investigación de campo porque se recolecta información a través del contacto directo del investigador con la realidad, con la participación directa de los funcionarios de la institución.

Aporte Práctico

El desarrollo de la presente investigación tiene como objetivo solucionar la serie de inconvenientes evidenciados en la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública lo cual nos permitan corregir diferencias en el presupuesto de la institución. Para él efecto se propone métodos para mejorar los procesos de planificación, evaluación, con el uso eficiente y eficaz de los recursos a través de una óptima gestión pública.

Este trabajo de investigación justifica su importancia; práctica y funcional en el ámbito local, ya que los resultados obtenidos contribuirán al desarrollo de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública, así como para aquellas entidades que se encuentren con los mismos problemas o en su misma situación. Cabe resaltar que el desarrollo de la presente investigación es de singular importancia para sus funcionarios ya que son beneficiarios directos de la misma.

Aporte Académico

Desde la perspectiva académica, la ESPOCH, exige la elaboración de un trabajo de investigación, que justifique los conocimientos adquiridos y su relación con la práctica, previa la obtención del título en Licenciatura en Contabilidad y Auditoría.

Para cumplir este requisito se desarrolla la evaluación a la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública, que solucione los problemas expuestos anteriormente, y a la vez permita poner en práctica los conocimientos adquiridos y por lo tanto adquirir experiencia profesional.

En el plano personal y sin ser de menor importancia, el presente trabajo sirve como prerrequisito para la incorporación como nueva profesional de la República en el área de Contabilidad y Auditoría

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Realizar la evaluación a la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015, con el fin de medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar el marco teórico que fundamente el proceso de evaluación presupuestaria acoplado a lo dispuesto por el Ente Rector de las Finanzas Públicas.
- ✓ Aplicar técnicas de evaluación presupuestaria reflejada en herramientas que permitan verificar el estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.
- ✓ Establecer indicadores presupuestarios que permitan medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales para la toma de decisiones.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, no se han desarrollado investigaciones similares para evaluar la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública, sin embargo existen temas similares en cuanto a la evaluación de la ejecución presupuestaria que pueden servir de base para el desarrollo del presente tema.

NANCY PIEDAD GUAMÁN CORNEJO & IRENE GABRIELA RUIZ ORELLANA, en su *trabajo de investigación* titulado *“Evaluación de la Ejecución Financiera y Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sigsig por el período 2011, mediante la aplicación de indicadores de gestión”*. Tesis previa a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana Ecuador Sede Cuenca, el objetivo principal del presente trabajo es presentar un análisis de los resultados especialmente aplicados a los ingresos y gastos del Municipio, y mediante esto se podrá saber qué es lo que se está haciendo bien y que es lo que se debe mejorar. En la Evaluación en el Sector Público se maneja bastante la base legal, debido a que como son instituciones del Estado o forman parte de él, sus operaciones y procedimientos estarán ligados siempre a leyes y normativas que regirán sus actividades.

CPA ESTEBAN ISAAC VINTIMILLA RENGEL, en su trabajo *“Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la Corporación Eléctrica del Ecuador Hidropaute CELEC EP”* Tesis previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Auditoría en la Universidad de Cuenca, el desarrollo de la presente tesis se enfoca en un análisis en base al resultado de los Indicadores de Evaluación Presupuestaria en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC-EP por el período 2013, en el que se procede a realizar recomendaciones para una eficiente gestión

presupuestaria como observancia a cada uno de los componentes y rubros de los ingresos y gastos.

MARCELO ANTONIO RUEDA JARRIN *“El sistema de ejecución presupuestaria y su aplicación en las instituciones del gobierno central”* Tesis previa a la obtención de la Maestría en Dirección de Empresas mención finanzas en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador , el presente trabajo está basado en el análisis realizado al Sistema de Ejecución Presupuestaria y su aplicación a las instituciones del Gobierno Central, en el cual además de las Instituciones del Sector Público están involucrados el Ministerio de Economía y Finanzas, y Organismos de Control

2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1. Aspectos Teóricos Del Presupuesto Público

2.2.1.1. Concepto

El presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad). El éxito en el manejo y control presupuestal depende de la adecuada planificación ordenada y evaluada periódicamente. Romero, E. (2013)

El presupuesto público es una herramienta que nos ayuda a planificar las actividades de los entes gubernamentales, anexando aspectos cualitativos y cuantitativos para trazar el curso a seguir durante el año fiscal en base a los proyectos, programas y metas realizadas previamente.

2.2.1.2. Objetivos Del Presupuesto Público

- ✓ Orientar los recursos disponibles para el logro de objetivos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de las etapas del ciclo presupuestario.

- ✓ Asegurar que la ejecución presupuestaria se desarrolle de acuerdo a las necesidades del programa, proyecto o sector en cuestión.
- ✓ Facilita el control interno.
- ✓ Utilizar la ejecución y evaluación para corregir desviaciones en los programas.
- ✓ Utilizar al presupuesto como sistema de planificación y herramienta de administración.
- ✓ Realizar y presentar información comparativa entre lo presupuestado y ejecutado para la toma de decisiones.
- ✓ Integración del presupuesto con la contabilidad, ya que el presupuesto se contabilizara en base al “devengado”. Fernández, R. (2010).

2.2.1.3. Principios Generales Para La Elaboración Del Presupuesto

Los presupuestos de las entidades del Sector Público deben regirse siempre a los siguientes principios:

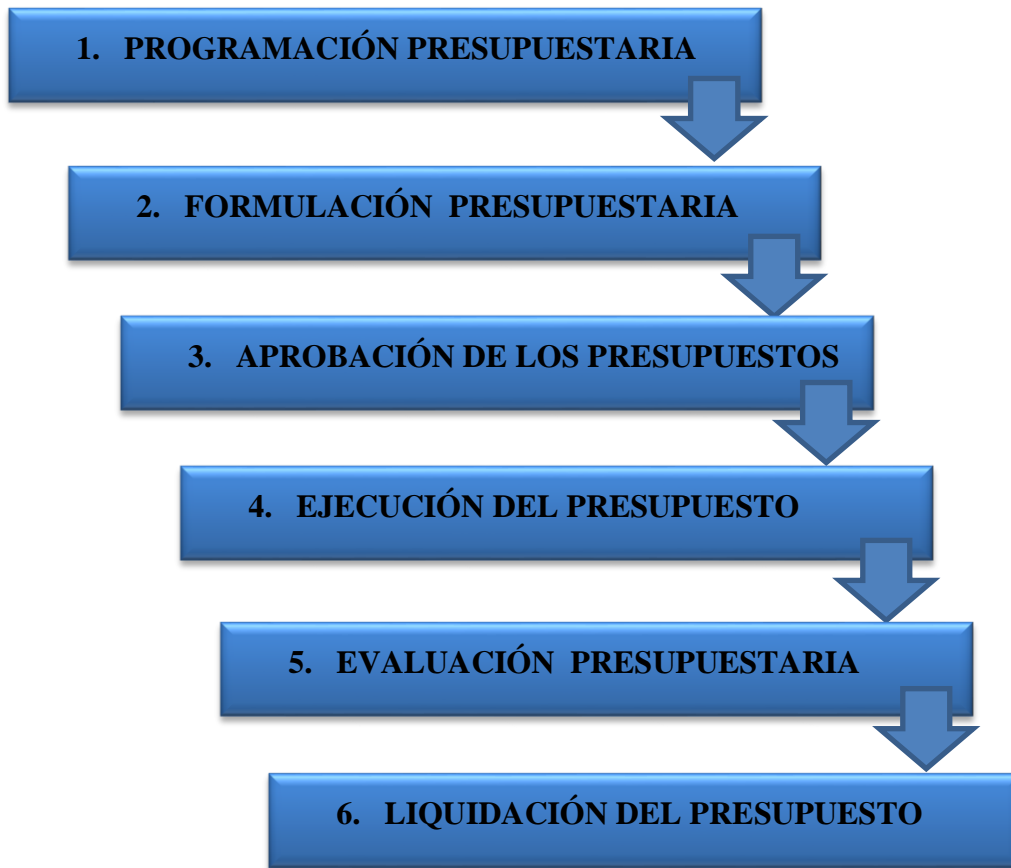
- ✓ **Universalidad:** Los presupuestos de cada institución deben reflejar sus ingresos y gastos. Antes de incluir estos requerimientos financieros en el Presupuesto General del Estado, la institución que solicita el presupuesto no podrá hacer una compensación; es decir, no utilizará los requerimientos financieros detallados en un ingreso para otro gasto que no sea el original.
- ✓ **Unidad:** Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto, bajo un diseño igualitario. Por ninguna causa se pueden abrir presupuestos especiales ni extraordinarios.
- ✓ **Programación:** Todas las asignaciones financieras que se detallan en los presupuestos, deben ir a la par con las necesidades de recurso financieros que permitan conseguir los objetivos y metas propuestas en las necesidades presupuestarias anual y plurianual.
- ✓ **Equilibrio y Estabilidad:** El presupuesto debe mantener equilibrio con las metas planificadas para el año, bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo, entre el déficit /superávit (pérdida/ganancia).

- ✓ **Plurianualidad:** El presupuesto anual se elabora en el marco de un escenario plurianual (para 4 años) y debe ser coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- ✓ **Eficiencia:** La asignación y utilización de los recursos del presupuesto deben ser canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes u otorgar servicios públicos al menor costo posible, pero considerando la calidad del bien o servicio.
- ✓ **Eficacia:** El presupuesto contribuye para que se logre alcanzar las metas propuestas y concretar los resultados definidos en los programas contenidos.
- ✓ **Transparencia:** El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendido a todo nivel tanto de la organización del Estado como de la sociedad. Se realizarán permanentemente informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- ✓ **Flexibilidad:** El presupuesto no será por ningún motivo rígido se considerará la posibilidad de realizar modificaciones cuando esto sirva para encaminar de mejor manera la utilización de los recursos a fin de conseguir los objetivos y metas programadas.
- ✓ **Especificación:** Todo presupuesto indicará con claridad las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que se destinará esos recursos financieros. No se podrá gastar más de lo asignado o asignar los recursos para propósitos distintos a los que fueron originalmente establecidos. Ministerio de Finanzas (2013). Recuperado el 20 de diciembre 2015, de <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>

2.2.1.4 El Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público comprendiendo las siguientes etapas:

Gráfico 1: Ciclo Presupuestario



Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

1. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). Art. 97

Es la primera fase del ciclo presupuestario, donde se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del Estado que se hace para cuatro años y por eso se lo denomina Presupuesto Plurianual.

Para conseguir el objetivo-meta se canaliza el presupuesto a través de un Plan Operativo que vincula objetivo-meta plurianual, con las metas y resultados de los programas y proyectos que son parte del presupuesto.

De similar manera en esta etapa del ciclo se elaboran los catálogos (listado de instituciones, programas, proyectos) y clasificadores (listado de uso institucional que especifica la gestión que se va a realizar tanto de dónde proviene y hacia dónde irán esos recursos).

Se dará una coordinación con la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), El Banco Central y otras entidades públicas.

2. FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

“Es la fase del ciclo presupuestario que consiste en la elaboración de las proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo, su comprensión y permitir la agregación y consolidación” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,(2011).Art. 98.

Los planes, proyectos, programas a ejecutarse durante un ejercicio económico son traducidos a una proforma presupuestaria que usa como herramienta fundamental los clasificadores de Ingresos y Gastos.

La formulación presupuestaria se expresa con la estimación o proyección cuantificada en términos monetarios.

Se fijan las asignaciones iniciales, llamados también techos presupuestarios que son los montos máximos que una entidad puede destinar para un ejercicio fiscal.

3. APROBACIÓN PRESUPUESTARIA

“Los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). Art. 106.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

“Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). Art. 119.

Según el Código de Planificación y Finanzas Públicas se tiene los siguientes artículos relacionados con la ejecución presupuestaria:

Art. 115: Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

Art. 116 Establecimiento de Compromisos.- Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento en que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria.

En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso.

Art. 117 Obligaciones.- La obligación se genera y produce afectación presupuestaria definitiva en los siguientes casos:

- 1) Cuando ineludiblemente por excepción deban realizarse pagos sin contraprestación, de acuerdo con lo que dispongan las normas técnicas de presupuesto que dicte el ente rector de las finanzas públicas; y,
- 2) Cuando se reciban de terceros obras, bienes o servicios adquiridos por autoridad competente, mediante acto administrativo válido, haya habido o no compromiso previo.

El registro de obligaciones deberá ser justificado para el numeral 1 y además comprobado para el numeral 2 con los documentos auténticos respectivos. Para estos efectos se entenderá por documentos justificativos los que determinan un compromiso presupuestario y por documentos comprobatorios los que demuestren la entrega de las obras, los bienes o servicios contratados.

Art. 118.- Modificación del Presupuesto.- El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen.

Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario su Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

“Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas,

con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). Art. 119.

6. CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

“Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.” Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (2011). Art. 121

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas los compromisos que constan en el presupuesto anual y que al último día del mes de Diciembre de cada año no se haya transformado de manera total o parcial en una obligación, se tendrá por anulado el compromiso. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pudiendo ser objeto de reprogramación.

Una vez clausurado el presupuesto procedemos al cierre contable y liquidación presupuestaria, de acuerdo a las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

2.2.1.5. Evaluación Presupuestaria

La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. Comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado.

2.2.1.5.1. Importancia De La Evaluación Presupuestaria

La evaluación es importante porque permite determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto, para detectar las desviaciones en la ejecución y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna.

2.2.1.5.2 Objetivos De La Evaluación Presupuestaria

- ✓ Retroalimentar el ciclo presupuestario en curso
- ✓ Medir el grado de eficacia del gasto en función de los objetivos y metas de los planes.
- ✓ Medir el grado de eficiencia en el uso de los recursos asignados a los programas en relación de las metas previstas
- ✓ Determinar la eficacia institucional a través del análisis de ejecución de los programas presupuestarios.
- ✓ Identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

PERIODICIDAD

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al Ministerio de Economía y Finanzas y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional.

INFORMACIÓN

“Las entidades y organismos del sector público presentarán todo tipo de información sobre sus presupuestos en los plazos y condiciones que establezca el Ministerio de Finanzas y Crédito Público. En caso de incumplimiento se suspenderá la entrega de los recursos a las entidades y organismos que dependen del Presupuesto del Gobierno” LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, Ley No. 18. RO/ Suplemento 76 de 30 de Noviembre de 1992, Título III, pág. 22

2.2.1.5.3. Evaluación Del Proceso Presupuestario

El Ministerio de Finanzas, realizará la evaluación de los presupuestos del Sector Público, en función de sus objetivos y metas, considerando la situación económica y de las finanzas públicas y la remitirá al Presidente de la República y a través de éste, al Congreso Nacional

2.2.2. Indicadores De Evaluación De Gestión Presupuestaria

Los indicadores constituyen un conjunto de herramientas que permiten medir la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios generados a través de los distintos procesos de la administración. García, A. (2010)

En tanto se disponga de un adecuado diseño e implementación de indicadores, se podrá disponer de referentes que permitan en forma permanente evaluar y controlar el conjunto de acciones individuales y grupales. El diseño de indicadores requiere de la participación multidisciplinaria de los actores de la gestión, a fin de establecer medidas razonables conforme a las condiciones particulares de la entidad. Para su aplicación se requiere la elaboración de una ficha técnica que permita identificar su propósito de aplicación, variables, forma de cálculo, la interpretación de resultados o brechas. Contraloría General del Estado. (2008)

2.2.2.1. Funciones

“Los indicadores tendrán por función dar señales de alerta ante la ocurrencia o agravamiento de deficiencias en un área determinada. La autorregulación de las instituciones, el mejoramiento continuo, hacer comparaciones teniendo en cuenta la complejidad de las instituciones, el establecimiento de puntos de referencia para la toma de decisiones, la comparación con las mejores prácticas nacionales e internacionales, la comparación entre partes de la entidad que desarrollan las mismas funciones y dar cuentas del uso de los recursos a la sociedad y al Estado. Contraloría General del Estado(2008)

2.2.2.2. Ventajas de la construcción de indicadores en el sector público.

Las ventajas de la construcción de indicadores en el sector público son:

- ✓ Introducir un proceso de participación en la responsabilidad que implica prestar el servicio, compartir el mérito de alcanzar niveles superiores de eficiencia.
- ✓ Adecuar los procesos internos, detectando inconsistencias entre los objetivos de la institución.

- ✓ Implementación de un sistema de evaluación que se eliminen tareas innecesarias y se inicie un proceso de adecuación organizacional.

La implementación de los indicadores en las entidades del sector público no solo se deberá considerar como fuente de información si no como una herramienta de evaluación para la toma de decisiones y la mejora continua de las entidades, alcanzando con ello el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos planteados en el POA y el Plan Estratégico. Contraloría General del Estado.(2008)

La aplicación de los indicadores de Presupuesto, Eficiencia, Eficacia, Calidad permite evaluar la efectividad de la utilización de los recursos, el desempeño de los empleados, la calidad de servicio, los costos de los proyectos y programas y autogestión. Estos indicadores se complementan con la aplicación de nuevos indicadores que están relacionados para una evaluación completa e eficiente que identifique el impacto que tiene en la sociedad y en el ambiente que hoy en día son aspectos primordiales que se deberán considerar en la toma de decisiones.

2.2.2.3 Clases De Indicadores Presupuestarios

Los Indicadores Presupuestarios que se utilizarán son los siguientes:

- ✓ Indicadores de eficacia
- ✓ Indicadores de eficiencia
- ✓ Indicadores de participación
- ✓ Indicadores presupuestarios

INDICADORES DE EFICIENCIA

Determina la **óptima utilización de los recursos** asignados a cada meta presupuestaria respecto de sus previsiones de gastos contenidos en la Asignación Codificada y en el Presupuesto Institucional Ejecutado.

La eficiencia relaciona las actividades con los objetivos y las metas con los recursos disponibles para su ejecución.

FÓRMULA

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Eficiencia presupuestaria ingresos} = \frac{\text{Monto de Ingresos Devengado}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Eficiencia presupuestaria gastos} = \frac{\text{Estimación Inicial Gastos}}{\text{Total Gasto Devengado}} \times 100$$

INDICADORES DE EFICACIA

Mide el grado de **cumplimiento de los objetivos** previstos; es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

La evaluación de la eficacia de una entidad no puede realizarse sin la existencia de un plan, presupuesto o programa, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados. Existe eficacia cuando una determinada actividad o servicio se obtienen los resultados esperados, independientemente de los recursos utilizados para obtener dichos resultados.

FÓRMULA

$$\text{Eficacia de ingresos} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Designados}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Eficacia de gastos} = \frac{\text{Monto de Ingresos Designados}}{\text{Monto de Egresos Efectuados}} \times 100$$

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN

Se define como el uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuada y al menor costo posible con relación a los programas de la entidad.

FÓRMULA

$$\text{Incremento de presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto Codificado}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Gastos corrientes} = \frac{\text{Asignación Codificada Gastos Corrientes}}{\text{Presupuesto Ejecutado Gastos}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Porcentaje de gastos de personal} = \frac{\text{Gastos del Personal Devengados}}{\text{Total Presupuesto Codificado de Gastos}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Porcentaje en obras de infraestructura} = \frac{\text{Gastos Devengado obras de infraestructura}}{\text{Asign. Cod. Gasto en obras de infraestructura}} \times 100$$

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

ÍNDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS: Con respecto al grupo de Gastos

FÓRMULA

$$\text{Indice de gastos} = \frac{\text{Gastos de Bienes y Servicios de Consumo Devengado}}{\text{Total de Gastos Devengados}} \times 100$$

FÓRMULA

$$\text{Reformas presupuestarias de ingresos} = \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimacion Inicial}} \times 100$$

El índice elevado refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el monto de las mismas.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. IDEA A DEFENDER.

La evaluación a la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015, permitirá medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos

3.2. MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación sobre el tema: “Evaluación de la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22d02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015 se basa en los enfoques de investigación cuantitativo y cualitativo.

Esta investigación posee un enfoque cuantitativo por cuanto realiza la recolección de datos para comprobar la idea a defender, con base a la evaluación presupuestaria. De esta forma se obtuvo información de la institución en forma de datos numéricos que se sintetizaron para la conclusión de datos medidos, así como también el análisis, interpretación y medición de los mismos, como en el caso de la encuesta aplicada que fue necesariamente sometida a la tabulación e interpretación de datos, con la finalidad de obtener más información confiable para mayor conocimiento del investigador, por ende se pudo determinar cuál es la verdadera situación en la que se encuentra la institución, en base a esto, se formula recomendaciones que ayudan a mejorar la ejecución del presupuesto

Mediante la aplicación de la investigación cualitativa se evalúa el presupuesto, con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos de la institución, la eficiencia y eficacia de las actividades, la confiabilidad de la planificación presupuestaria, el cumplimiento de normas con respecto a la gestión presupuestaria

3.3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación de Campo: Esta investigación nos permitirá realizar un diagnóstico relacionado a la realidad actual de los procesos que desarrolla la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, es decir nos trasladaremos a la institución con el propósito de descubrir e interpretar los problemas existentes.

Investigación Descriptiva: Por medio de la descripción exacta a través de entrevistas, cuestionarios, informes y documentos de otros investigadores llegaremos a conocer las situaciones, actividades de procesos y personas de la institución.

Investigación bibliográfica o documental: Con este proceso garantizaremos la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación, obteniendo información y basándome en documentos como libros, revistas, informes, periódicos, etc.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

La población de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana está conformada por 34 funcionarios. Por ser reducido el número de personas que conforman el cuerpo directivo y administrativo de la misma, se analizó el 100% de sus integrantes, es decir la totalidad, con el propósito de obtener evidencias confiables y pertinentes.

Tabla 1: Población de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud

N°	Departamentos	Muestra
1	Dirección Distrital	3
2	Asesoría Jurídica	1
3	Comunicación Imagen y prensa	2
4	Planificación	2
5	Administración Financiera	5
6	Tecnología de la comunicación e información	2
7	Ventanilla Única de Atención al Usuario	1
8	Unidad Distrital de Vigilancia de la Salud Pública	5
9	Unidad Distrital Promoción de la Salud	4
10	Unidad Distrital de Provisión y Calidad de los Servicios de Salud	9
	TOTAL	34

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

3.4.2. Muestra

En el presente trabajo de investigación no se realiza el cálculo de una muestra ya que la población de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, es muy reducida y se trabajó con la totalidad.

3.5. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.5.1. Métodos De Investigación

Para la obtención de la información necesaria se hizo uso de los siguientes métodos, técnicas e instrumentos de investigación:

Método científico: Este método se aplicó en todo el desarrollo del trabajo de titulación ya que se tomaron referentes teóricos para aumentar los conocimientos sobre que es una Evaluación Presupuestaria, además de recolectar información sobre la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud como: Cédulas de Ejecución de Gastos, Plan Operativo Anual para la realización de la práctica, así como la aplicación de Indicadores de Gestión.

Método deductivo: Ayudó a obtener información sobre los principios, conceptos, leyes, reglamentos y los datos obtenidos en la entrevista aplicada a los encargados de la programación y formulación del presupuesto que permitió extraer las conclusiones y recomendaciones sobre la base de afirmaciones, es decir se partió de un todo, para concentrarnos en el tema de investigación.

Método inductivo: Se recurrió a este método para estudiar e interpretar los aspectos referentes a la Evaluación Presupuestaria teniendo una noción de los procesos del ciclo presupuestario que corresponde a la entidad con el objeto de aplicar los Indicadores de Gestión e Índices Presupuestarios que permitieron llegar a los resultados.

Método analítico: Sirvió para realizar el análisis detallado y exhaustivo de la información obtenida de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud con lo cual se puede explicar, comprender su mejor comportamiento y establecer nuevas teorías además para aplicar los indicadores en el desarrollo del trabajo de investigación.

Método sintético: Se lo empleó para elaborar la Revisión de Literatura de la evaluación presupuestaria, resumiendo cifras, valores y diagnósticos para plantear las conclusiones y posibles recomendaciones del trabajo realizado.

Método matemático: Se aplicó en el cálculo de los indicadores específicos para realizar la Evaluación Presupuestaria, así como los rubros examinados del Presupuesto.

Método estadístico: Se utilizó en la representación gráfica descriptiva de la información basada en el presupuesto por medio de los indicadores que se aplicaron en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud.

3.5.2. Técnicas de investigación.

Para el desarrollo del presente estudio se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

Encuestas: Es un instrumento que permite recolectar información de un determinado grupo de personas en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, con el objetivo de obtener resultados, esto bajo ciertos parámetros establecidos para el caso se toma en consideración el tipo de preguntas cerradas y de selección múltiple.

Entrevista: Esta técnica se aplicó mediante preguntas referente al presupuesto de la entidad la cual fue aplicada a la contadora de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud donde se obtuvo información significativa y relevante del proceso presupuestario.

Observación: Esta técnica me permitió observar de manera directa los aspectos más relevantes del objeto de estudio es decir los procedimientos y objetivos institucionales de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud.

3.5.3 Instrumentos

Cuestionario.- Es de gran importancia ya que por medio de este se obtendrá la información deseada fundamentalmente a escala masiva y estará conformado por preguntas previamente elaboradas, permitiendo obtener opiniones de los funcionarios en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana

Guía de entrevista.- Es una herramienta que se elaborará previamente a la entrevista, esto nos permitirá recolectar información útil para el análisis de procesos de la investigación.

3.6. RESULTADOS

3.6.1. Entrevista Dirigida A La Contadora La Dirección Distrital 22d02 Orellana-Loreto-Salud Del Ministerio De Salud Pública Del Cantón Francisco De Orellana

1. ¿Qué actividad desempeña la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud?
Contadora

2. ¿A qué Leyes o Reglamentos se rige la entidad?

- ✓ LOSEP (Ley Orgánica del Servicio Público)
- ✓ SINFIPI (Sistema Nacional de Finanzas Públicas)
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Normas de Control Interno

3. ¿Qué sistema de contabilidad lleva?

- ✓ ESIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera)
- ✓ SPRYN (Sistema Presupuestario de Remuneración y Nomina)

4. ¿Qué tipo de presupuesto tiene la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud?

- ✓ Corriente e Inversión

5. ¿Cómo se planifican las actividades?

Mediante un POA

¿Se cumplieron a cabalidad todas las actividades programadas?

Si en un 97%

6. ¿Cuál es el monto de presupuesto que otorgó el gobierno a la institución durante el año 2015?

\$ 7,508,890.00

7. ¿Quiénes intervienen en la realización del Programa Operativo Anual (POA)?

Planificación, Dirección Financiera y Presupuesto

8. ¿Que contiene el Programa Operativo Anual (POA)?

Actividades a Cumplir

9. ¿Que se requiere para la planificación y ejecución del presupuesto?

PIA (Programa Interno Anual) POA (Plan Operativo Anual) PAC (Plan Anual de Contratación)

10. ¿Cómo funcionario de la entidad conoce usted las Etapas del Ciclo presupuestario?

Si, Programación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación

11. ¿El Ciclo presupuestario en base a qué ley lo efectúan?

- ✓ SINFIP (Sistema Nacional de Finanzas Públicas)
- ✓ COPLAFIP (Código de Planificación Financiera)
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental

12. ¿Existe una valoración adecuada a cada Partida Presupuestaria?

Si

13. ¿Las partidas presupuestarias son adecuadamente estimadas y suficientes para dar cumplimiento de las actividades programadas?

Si

14. ¿La institución ha realizado anteriormente evaluaciones presupuestarias?

No

15. ¿Considera usted importante que se realice evaluaciones presupuestarias?

Si

16. ¿Estaría de acuerdo para realizar la evaluación al presupuesto de la institución?

Si

3.6.2. Diagnóstico

Para poder tener una perspectiva más clara de la entidad se recurrió a la técnica de la entrevista y observación de las cuales se aplicó a uno de los funcionarios en la Unidad Distrital Administrativa Financiera a la Ing. Gladys Vacacela que a su vez realiza la función de contadora de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud; estas técnicas permitieron conocer la información real sobre el funcionamiento, registro y control de los documentos que respalden el manejo del presupuesto y demás factores que se requería para establecer el siguiente diagnóstico:

Los funcionarios de la Unidad Distrital Administrativa Financiera tienen el pleno conocimiento de cuál es la actividad que desempeña la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud así mismo de todas las leyes, códigos y reglamentos a las que la institución está regida siendo este conocimiento de vital importancia para el desempeño, desarrollo y manejo de todas las labores que debe cumplir esta unidad; La Unidad Distrital Administrativa Financiera trabaja con los sistemas de contabilidad ESIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera) SPRYN (Sistema Presupuestario de Remuneración y Nomina) y hojas de Excel permitiendo que todas las transacciones que se realicen a diario sean cargadas de inmediato a los sistemas correspondientes; en lo referente al presupuesto de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud cuenta con un presupuesto institucional su formulación programación y planificación la efectúan los encargados de la Unidad Distrital Administrativa Financiera y la Directora Distrital esta se realiza en base a los años anteriores, siendo esto causa de que no exista una valoración adecuada a cada partida; las reformas presupuestarias se realizan con frecuencia, cuando ocurre algún faltante o sobrante, teniendo en consideración que por

causa de epidemias, entre otras enfermedades emergentes se acude a la realización de las reformas presupuestarias; el proceso presupuestario se la efectúa en base de la Ley de Presupuesto del Sector Público indicando en uno de sus artículos como es el Art N°12 “Los presupuestos del Sector Público se formularán sobre la base de las líneas generales de acción y en las estrategias que se deriven de la política económica y social de los planes de mediano y corto plazo y del Programa Anual de Inversiones Públicas dictados por el Gobierno Nacional y se fundamentarán en objetivos, metas, tiempos de ejecución; el plan operativo anual de la entidad no está elaborado en base a las necesidades de la institución de manera que permita cubrir con todas las necesidades y se pueda cumplir con lo debidamente planificado; es necesario que la Unidad Distrital Administrativa Financiera realice evaluaciones presupuestarias en cada ejercicio fiscal para que le permita tener datos referenciales del comportamiento del presupuesto y así puedan tomar las mejores decisiones

3.7. VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

La evaluación a la ejecución presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2015, permitirá medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1. TÍTULO

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2015”

4.2. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 Presentación

La Evaluación Presupuestaria en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública del cantón Francisco de Orellana mediante la aplicación de teoría y conceptos propios de la gestión presupuestaria, busca encontrar explicaciones internas por las que atraviesa la entidad como problemas que afectan a la distribución de los recursos públicos que le otorga el Estado.

Esta investigación sin duda servirá para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría contador público autorizado de la Unidad de Educación a Distancia en la Facultad de Administración de Empresas en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, para cumplir con el objetivo personal el cual es de obtener el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A y a la vez contribuir de una u otra manera en la solución de posibles problemas que afectan de manera directa en los resultados obtenidos de la gestión presupuestal.

4.2.2 Objetivo

Evaluar la ejecución presupuestaria para medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud

4.2.3 Justificación

La propuesta pretende contribuir con una herramienta fundamental que permita evaluar la ejecución presupuestaria para medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos para tomar medidas correctivas y cumplir los objetivos y metas planteadas.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del Ministerio de Salud Pública, se encuentra en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, es una Institución de carácter Público, con Acuerdo Ministerial No.00004721, del 24 de febrero del 2014, ejerce sus competencias en el ámbito urbano y rural del Cantón Francisco de Orellana-Loreto está constituida como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), ubicada en la Avenida Alejandro Labaka y Atahualpa, actualmente se encuentra dirigida por la Señorita Dra. Priscila Caicedo Guerrero, cuenta con: Asesoría Jurídica, Comunicación Imagen y prensa, Planificación, Administración Financiera, Tecnología de la comunicación e información, Ventanilla Única de Atención al Usuario, Departamentos de Vigilancia de la Salud Pública, Promoción de la Salud, Provisión y Calidad de los Servicios de Salud, para realizar las actividades la Dirección Distrital cuenta con 35 empleados distribuidos de manera que desempeñando sus funciones correspondientes para darle una excelente administración y control para cumplir con los requerimientos y necesidades de los habitantes del cantón. La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud, inicio a prestar sus servicios administrativos de manera oficial desde el primero de abril del 2014 con 31 centros de salud, antes lo hacía la Dirección Provincial de Salud de Orellana con 45 centros de salud. Considerando que con los distritos se busca garantizar una mejor calidad de servicio de salud a los usuarios. A los centros salud de la parte rural acuden personas de todas las edades y de las nacionalidades indígenas por atención primaria en salud al igual que en los centros de salud de la aparte urbana de la ciudad Francisco de Orellana (El Coca) capital de la provincia de Orellana que con la comprensión y colaboración de los usuarios el sistema de salud se ha ido descongestionando lo que permite brindar un mejor servicio en salud.

BASE LEGAL

- ✓ La Constitución de la República
- ✓ Ley Orgánica de Salud
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica de la Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSEP)
- ✓ Ley de Defensa del Consumidor.
- ✓ Ley sobre Discapacidades.

MISIÓN

Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud

VISIÓN

El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad

OBJETIVOS

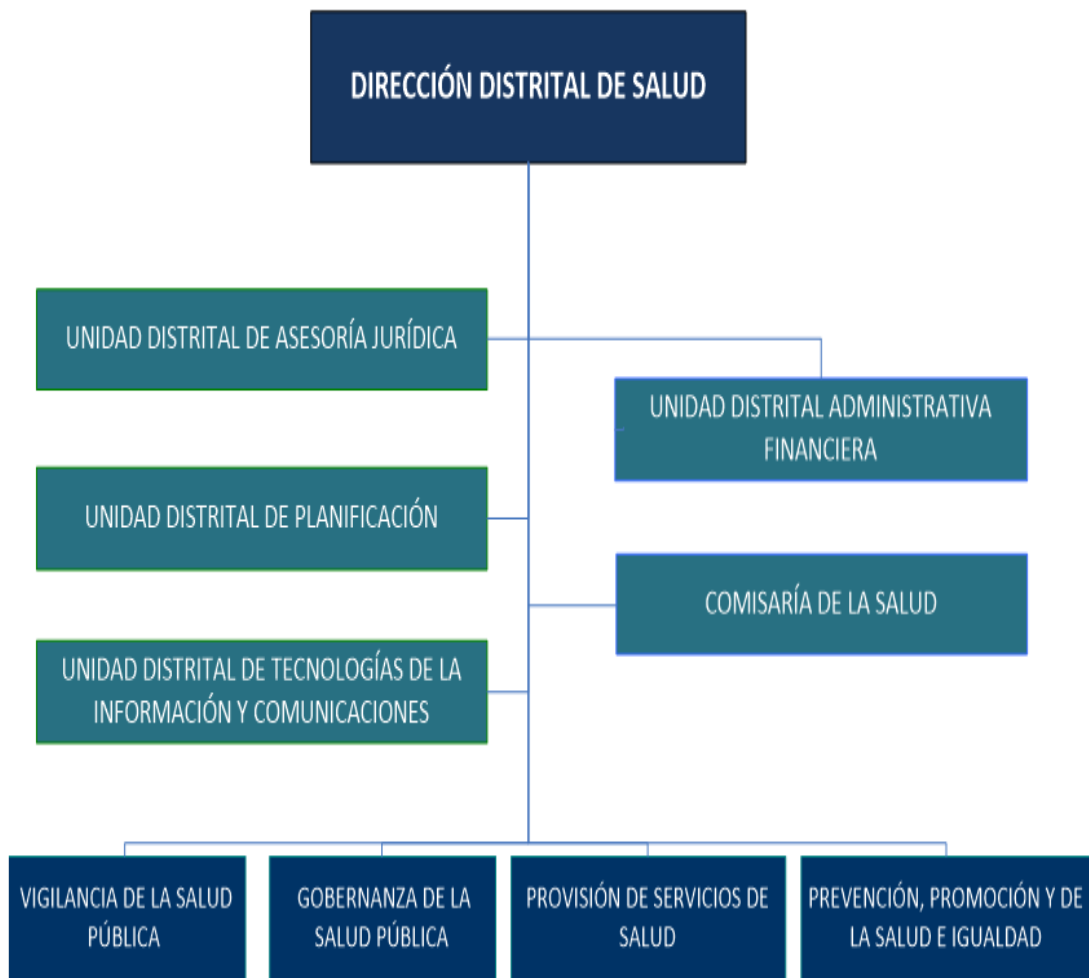
- ✓ El objetivo de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Saludes de participar en las actividades que el Ministerio de Salud Pública le designe contribuyendo al desarrollo social del país, mejorando la calidad de vida y reduciendo la morbilidad, la mortalidad, la incapacidad, el dolor y la angustia evitable en la población, en la medida que esté a su alcance brindando un servicio a la comunidad sin costo alguno.

- ✓ Asegurar el acceso oportuno a los servicios de Salud Integrales, integrados a toda la población ecuatoriana, priorizando a aquella población más vulnerable en todos los niveles de atención.

- ✓ Fortalecer el Modelo de atención de Salud Integral e integrado con enfoque a la familia comunitaria intercultural básica en promoción de la salud, Educación, Prevención de la Enfermedad, recuperación y rehabilitación en el nivel ambulatorio y hospitalario.

- ✓ Mejorar la infraestructura y equipamiento de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública.

Gráfico 2: Estructura Orgánica De Las Direcciones Distritales



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Expresado en Dólares

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$1,033,249.00	\$1,490,802.44	\$2,524,051.44
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	\$13,150.45	\$13,150.45
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	\$48,629.64	\$48,629.64
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	\$19,671.96	\$19,671.96
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	\$1,666.99	\$1,666.99
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	\$121,785.08	\$121,785.08
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	\$237,741.61	\$237,741.61
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	-\$727,298.29	\$5,748,342.71
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$0.00	\$696,331.13	\$696,331.13
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON	\$0.00	\$31,476.57	\$31,476.57

	DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES			
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$0.00	\$2,524.79	\$2,524.79
	TOTAL	\$7,508,890.00	\$1,936,482.37	\$9,445,372.37

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD
EJECUCION DE GASTOS - REPORTES - INFORMACION AGREGADA
EJECUCION DEL PRESUPUESTO (GRUPOS DINAMICOS)
 Expresado en Dólares
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2015

CODIGO	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% DE EJECUCION
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$1,033,249.00	\$1,490,802.44	\$2,524,051.44	\$0.00	\$2,521,677.93	\$2,521,677.93	\$2,377,672.15	\$2,373.51	\$2,373.51	\$144,005.78	99.91%
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	\$13,150.45	\$13,150.45	\$0.00	\$13,149.48	\$13,149.48	\$12,914.73	\$0.97	\$0.97	\$234.75	99.99%
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	\$48,629.64	\$48,629.64	\$0.00	\$48,627.04	\$48,627.04	\$47,416.54	\$2.60	\$2.60	\$1,210.50	99.99%
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	\$19,671.96	\$19,671.96	\$0.00	\$11,789.74	\$11,789.74	\$8,109.87	\$7,882.22	\$7,882.22	\$3,679.87	33.14%
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	\$1,666.99	\$1,666.99	\$0.00	\$1,666.99	\$1,666.99	\$1,454.49	\$0.00	\$0.00	\$212.50	100.00%
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	\$121,785.08	\$121,785.08	\$2,160.65	\$119,624.43	\$119,624.43	\$32,267.85	\$2,160.65	\$2,160.65	\$87,356.58	98.19%
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	\$237,741.61	\$237,741.61	\$0.00	\$229,934.02	\$229,934.02	\$198,228.06	\$7,807.59	\$7,807.59	\$31,705.96	96.60%
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	-\$727,298.29	\$5,748,342.71	\$7,224.30	\$5,739,710.68	\$5,739,710.68	\$5,235,332.01	\$8,632.03	\$8,632.03	\$504,378.67	99.85%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$0.00	\$696,331.13	\$696,331.13	\$30,820.88	\$665,509.55	\$665,509.55	\$442,998.08	\$30,821.58	\$30,821.58	\$222,511.47	95.37%
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$0.00	\$31,476.57	\$31,476.57	\$196.52	\$30,244.19	\$30,244.19	\$16,075.89	\$1,232.38	\$1,232.38	\$14,168.30	95.93%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$0.00	\$2,524.79	\$2,524.79	\$0.00	\$2,524.79	\$2,524.79	\$2,524.79	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%
TOTAL		\$7,508,890.00	\$1,936,482.37	\$9,445,372.37	\$40,402.35	\$9,384,458.84	\$9,384,458.84	\$8,374,994.46	\$60,913.53	\$60,913.53	\$1,009,464.38	

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS-CZ-DD-PC)										
510105 2201 001	Remuneraciones Unificadas	0.00	437,692.00	437,692.00	0.00	437,692.00	437,692.00	397,819.00	0.00	0.00	39,873.00 100.00
510106 2201 001	Salarios Unificados	109,476.00	261,805.94	371,281.94	0.00	371,275.90	371,275.90	337,574.45	6.04	6.04	33,701.45 100.00
510203 2201 001	Declinatorio Estado	66,953.00	48,040.51	114,993.51	0.00	114,585.91	114,585.91	113,310.61	407.60	407.60	1,275.30 99.65
510204 2201 001	Declinatorio Estado	24,455.00	31,160.41	55,615.41	0.00	55,269.94	55,269.94	51,618.54	345.47	345.47	3,651.40 99.38
510302 2201 001	Bonificación Geográfica	0.00	10,331.00	10,331.00	0.00	10,331.00	10,331.00	9,629.00	0.00	0.00	702.00 100.00
510304 2201 001	Compensación por Transporte	1,452.00	3,721.88	5,173.88	0.00	5,075.38	5,075.38	4,601.38	98.50	98.50	474.00 98.10
510305 2201 001	Alimentación	10,164.00	25,622.82	35,786.82	0.00	35,266.86	35,266.86	31,948.86	519.96	519.96	3,318.00 98.55
510401 2201 001	Por Cargas Familiares	920.00	1,472.48	2,392.48	0.00	2,381.86	2,381.86	2,180.08	10.62	10.62	201.78 99.56
510408 2201 001	Subsidio de Antigüedad	1,443.00	4,863.47	6,306.47	0.00	6,166.43	6,166.43	5,583.02	140.04	140.04	583.41 97.78
510509 2201 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	340.00	-340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510510 2201 001	Servicios Personales por Contrato	638,424.00	470,699.50	1,109,123.50	0.00	1,109,073.50	1,109,073.50	1,075,609.50	50.00	50.00	33,464.00 100.00
510513 2201 001	Encargos	15,000.00	26,875.00	41,875.00	0.00	41,875.00	41,875.00	39,056.00	0.00	0.00	2,819.00 100.00
510601 2201 001	Aporte Patronal	0.00	142,137.30	142,137.30	0.00	142,079.55	142,079.55	130,458.85	57.75	57.75	11,620.70 99.96
510602 2201 001	Fondo de Reserva	33,469.00	32,063.70	65,532.70	0.00	65,525.08	65,525.08	57,614.03	7.62	7.62	7,911.05 99.99
510707 2201 001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	20,288.66	20,288.66	0.00	19,558.75	19,558.75	15,148.06	729.91	729.91	4,410.69 96.40
530101 2201 001	Agua Potable	737.00	-444.30	292.70	0.00	292.70	292.70	292.70	0.00	0.00	0.00 100.00
530104 2201 001	Energía Eléctrica	9,600.00	-3,827.49	5,772.51	0.00	5,772.51	5,772.51	5,772.51	0.00	0.00	0.00 100.00
530105 2201 001	Telecomunicaciones	11,400.00	-4,209.72	7,190.28	0.00	7,190.28	7,190.28	7,190.28	0.00	0.00	0.00 100.00
530106 2201 001	Servicio de Correo	1,078.00	-477.68	600.32	0.00	600.32	600.32	600.32	0.00	0.00	0.00 100.00
530202 2201 001	Fletes y Maniobras	0.00	227.20	227.20	0.00	227.20	227.20	227.20	0.00	0.00	0.00 100.00
530208 2201 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530217 2201 001	Difusión e Información	1,442.00	-1,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530218 2201 001	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	400.00	513.92	913.92	0.00	913.92	913.92	913.92	0.00	0.00	0.00 100.00
530228 2204 001	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530301 2201 001	Pasajes al Interior	1,612.00	177.64	1,789.64	0.00	1,789.64	1,789.64	1,789.64	0.00	0.00	0.00 100.00
530303 2201 001	Viajeros y Subsidios en el Interior	8,694.00	8,180.85	16,874.85	0.00	16,874.85	16,874.85	16,874.85	0.00	0.00	0.00 100.00
530305 2201 001	Viajero por Gastos de Residencia	0.00	26,019.00	26,019.00	0.00	26,019.00	26,019.00	26,019.00	0.00	0.00	0.00 100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5304042201001 Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	4,500.00	-4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304052201001 Vehículos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	24,000.00	-22,191.34	1,808.66	0.00	1,808.66	1,808.66	1,808.66	0.00	0.00	0.00	100.00
5306022201001 Edificios- Locales y Residenciales- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	680.00	896.00	1,576.00	0.00	1,576.00	1,576.00	1,576.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5306032201001 Servicio de Capacitación	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308022201001 Vestuario- Leceita- Preadas de Protección-y- Accesorios para Uniformes Militares y Policiales-y- Campes	2,670.00	270.92	2,940.92	0.00	2,940.92	2,940.92	2,940.92	0.00	0.00	0.00	100.00
5308032201001 Combustibles y Lubricantes	6,185.00	-6,034.80	150.20	0.00	150.20	150.20	150.20	0.00	0.00	0.00	100.00
5308042201001 Materiales de Oficina	30,491.00	-26,021.48	4,469.52	0.00	4,469.52	4,469.52	4,469.52	0.00	0.00	0.00	100.00
5308052201001 Materiales de Aseo	15,123.00	-5,935.50	9,187.50	0.00	9,187.50	9,187.50	9,187.50	0.00	0.00	0.00	100.00
5308062201001 Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corriente)	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308072201001 Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	6,208.00	3,257.42	9,465.42	0.00	9,465.42	9,465.42	9,465.42	0.00	0.00	0.00	100.00
5308112201001 Instrumentos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Electricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Comunicaciones	533.00	215.76	748.76	0.00	748.76	748.76	748.76	0.00	0.00	0.00	100.00
5308132201001 Repuestos y Accesorios	1,800.00	13,693.37	15,493.37	0.00	15,493.37	15,493.37	15,493.37	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 001 GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	1,033,249.00	1,490,802.44	2,524,051.44	0.00	2,521,677.93	2,521,677.93	2,377,672.15	2,373.51	2,373.51	144,005.78	95.91
01 00 003 001 FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD											
7102032201001 Decimoteer Seisdo	0.00	243.75	243.75	0.00	243.75	243.75	97.50	0.00	0.00	146.25	100.00
7102042201001 Decimoctavo Seisdo	0.00	482.78	482.78	0.00	482.78	482.78	394.28	0.00	0.00	88.50	100.00
7105102201001 Servicios Personales por Costeo	0.00	11,329.51	11,329.51	0.00	11,329.51	11,329.51	11,329.51	0.00	0.00	0.00	100.00
7106012201001 Aporte Patronal	0.00	1,094.41	1,094.41	0.00	1,093.44	1,093.44	1,093.44	0.97	0.97	0.00	99.91
TOTAL 01 00 003 001 FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	0.00	13,150.45	13,150.45	0.00	13,149.48	13,149.48	12,914.73	0.97	0.97	234.75	95.93
55 00 001 001 INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA											
7102032201001 Decimoteer Seisdo	0.00	2,193.28	2,193.28	0.00	2,145.00	2,145.00	2,145.00	48.28	48.28	0.00	97.80
7102042201001 Decimoctavo Seisdo	0.00	1,327.50	1,327.50	0.00	1,298.00	1,298.00	1,298.00	29.50	29.50	0.00	97.78
7105102201001 Servicios Personales por Costeo	0.00	26,325.00	26,325.00	0.00	26,325.00	26,325.00	26,325.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7106012201001 Aporte Patronal	0.00	2,540.83	2,540.83	0.00	2,484.24	2,484.24	2,484.24	56.59	56.59	0.00	97.77
TOTAL 55 00 001 001 INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	0.00	32,386.61	32,386.61	0.00	32,252.24	32,252.24	32,252.24	134.37	134.37	0.00	95.95

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares**

PAGINA : 3 DE 7
FECHA : 22/12/2015
HORA : 13:28.14
REPORTE : R00804768.rdlc

**- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
55 00 003 001	DES NUTRICION CERO										
7 102032201 001	0.00	1,056.50	1,056.50	0.00	1,056.50	1,056.50	1,056.50	0.00	0.00	0.00	100.00
7 102042201 001	0.00	590.00	590.00	0.00	590.00	590.00	442.50	0.00	0.00	147.50	100.00
7 105102201 001	0.00	12,678.02	12,678.02	0.00	12,678.02	12,678.02	11,777.02	0.00	0.00	901.00	100.00
7 106012201 001	0.00	1,223.46	1,223.46	0.00	1,223.46	1,223.46	1,136.51	0.00	0.00	86.95	100.00
7 106022201 001	0.00	1,058.63	1,058.63	0.00	1,056.03	1,056.03	980.98	2.60	2.60	75.05	99.75
7 308092201 001	0.00	32,023.03	32,023.03	0.00	32,023.03	32,023.03	32,023.03	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 55 00 003 001	0.00	48,629.64	48,629.64	0.00	48,627.04	48,627.04	47,416.54	2.60	2.60	1,210.50	99.99
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ME										
7 102032201 001	0.00	3,742.50	3,742.50	0.00	794.64	794.64	745.89	2,947.86	2,947.86	48.75	21.23
7 102042201 001	0.00	584.20	584.20	0.00	480.85	480.85	57.03	103.35	103.35	423.82	82.31
7 105102201 001	0.00	14,422.68	14,422.68	0.00	9,594.00	9,594.00	6,669.00	4,828.68	4,828.68	2,925.00	66.52
7 106012201 001	0.00	922.58	922.58	0.00	920.25	920.25	637.95	2.33	2.33	282.30	99.75
7 106022201 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 56 00 002 001	0.00	19,671.96	19,671.96	0.00	11,789.74	11,789.74	8,109.87	7,882.22	7,882.22	3,679.87	59.99
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR										
7 302012201 001	0.00	980.00	980.00	0.00	980.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7 303012201 001	0.00	12.50	12.50	0.00	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	12.50	100.00
7 303032201 001	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	100.00
7 308122201 001	0.00	474.49	474.49	0.00	474.49	474.49	474.49	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 56 00 003 001	0.00	1,666.99	1,666.99	0.00	1,666.99	1,666.99	1,454.49	0.00	0.00	212.50	100.00
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD										
7 505012201 001	0.00	121,785.08	121,785.08	2,160.65	119,624.43	119,624.43	32,267.85	2,160.65	2,160.65	87,356.58	98.23
TOTAL 85 00 002 001	0.00	121,785.08	121,785.08	2,160.65	119,624.43	119,624.43	32,267.85	2,160.65	2,160.65	87,356.58	98.23
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA										
5 101052201 001	0.00	15,195.00	15,195.00	0.00	15,195.00	15,195.00	10,130.00	0.00	0.00	5,065.00	100.00
5 102032201 001	0.00	13,197.60	13,197.60	0.00	13,197.60	13,197.60	13,197.60	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5102042201001 Decimotercer Nivel	0.00	1,634.94	1,634.94	0.00	1,634.94	1,634.94	454.94	0.00	0.00	1,180.00	100.00
5103022201001 Reclamación Geográfica	0.00	10,524.30	10,524.30	0.00	10,524.30	10,524.30	8,719.00	0.00	0.00	1,805.30	100.00
5105102201001 Servicios Personales por Contrato	0.00	153,259.15	153,259.15	0.00	153,259.15	153,259.15	132,131.15	0.00	0.00	21,128.00	100.00
5106012201001 Aporte Patronal	0.00	16,256.26	16,256.26	0.00	16,256.03	16,256.03	13,728.37	0.23	0.23	2,527.66	100.00
5106022201001 Fondo de Reserva	0.00	7,939.36	7,939.36	0.00	220.00	220.00	220.00	7,719.36	7,719.36	0.00	2.77
5303052201001 Viaje por Gastos de Residencia	0.00	19,735.00	19,735.00	0.00	19,647.00	19,647.00	19,647.00	88.00	88.00	0.00	99.55
TOTAL 90 00 000 002 MATERNIDAD GRATUITA	0.00	237,741.61	237,741.61	0.00	229,934.02	229,934.02	198,228.06	7,807.59	7,807.59	31,705.96	96.72
90 00 000 003 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL											
5101052201001 Remuneraciones Unificadas	1,081,272.00	315,496.92	1,396,768.92	0.00	1,396,668.93	1,396,668.93	1,245,386.93	99.99	99.99	151,282.00	99.99
5101062201001 Salarios Unificados	242,706.00	-17,150.96	71,195.04	0.00	71,195.60	71,195.60	61,259.00	2.44	2.44	9,926.60	100.00
5102032201001 Decimotercer Nivel	338,903.00	-1,151.50	337,351.50	0.00	337,351.50	337,351.50	336,790.50	0.00	0.00	561.00	100.00
5102042201001 Decimotercer Nivel	118,250.00	-7,309.98	110,940.02	0.00	110,949.74	110,949.74	89,979.09	0.28	0.28	20,970.65	100.00
5103022201001 Reclamación Geográfica	356,217.00	-123,497.58	232,719.42	0.00	232,719.42	232,719.42	209,943.15	0.00	0.00	22,776.27	100.00
5103042201001 Compensación por Transporte	3,300.00	-2,251.50	1,048.50	0.00	1,048.50	1,048.50	794.00	0.00	0.00	254.50	100.00
5103062201001 Alimentación	23,100.00	-15,148.00	7,952.00	0.00	7,608.00	7,608.00	6,316.00	344.00	344.00	1,292.00	95.67
5104012201001 Por Cargas Familiares	866.00	-158.62	707.38	0.00	704.46	704.46	601.80	2.92	2.92	102.66	99.59
5104082201001 Subsidio de Antigüedad	1,567.00	-316.48	1,250.52	0.00	1,245.05	1,245.05	1,063.42	5.47	5.47	181.63	99.56
5105102201001 Servicios Personales por Contrato	3,294,875.00	-1,511,026.12	1,783,848.88	0.00	1,783,203.77	1,783,203.77	1,579,105.77	645.11	645.11	204,098.00	99.96
5106012201001 Aporte Patronal	469,372.00	-95,611.48	373,760.52	0.00	373,624.96	373,624.96	338,124.18	135.56	135.56	35,500.78	99.96
5106022201001 Fondo de Reserva	204,247.00	-10,573.57	193,673.43	0.00	193,671.90	193,671.90	179,135.71	1.53	1.53	14,536.19	100.00
5107072201001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	9,681.82	9,681.82	0.00	9,681.81	9,681.81	9,067.29	0.01	0.01	614.52	100.00
5301012201001 Agua Potable	737.00	-601.29	235.71	0.30	234.61	234.61	234.61	1.10	1.10	0.00	99.53
5301042201001 Energía Eléctrica	39,929.00	9,366.57	49,295.57	0.00	49,295.57	49,295.57	49,295.57	0.00	0.00	0.00	100.00
5301052201001 Telecomunicaciones	11,637.00	65,973.13	77,610.13	0.00	77,610.13	77,610.10	77,610.10	0.00	0.03	0.00	100.00
5301062201001 Servicio de Correo	0.00	517.64	517.64	0.00	517.64	517.64	517.64	0.00	0.00	0.00	100.00
5302022201001 Fletes y Maletines	1,533.00	26,362.80	27,895.80	0.00	27,895.80	27,895.80	27,895.80	0.00	0.00	0.00	100.00
5302042201001 Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Ensamblado - Enmarcado - Señalado - Fotografía - Calentado - Filtrado e Imágenes Satelitales	50.00	-7.44	42.56	0.00	42.56	42.56	42.56	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PÁGINA : 5 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5302082201001 Servicio de Seguridad y Vigilancia	16,368.00	118,947.22	137,315.22	0.00	137,315.22	137,315.22	110,091.90	0.00	0.00	27,223.32	100.00
5302092201001 Servicio de Aseo-Vestimenta de Trabajo-Financiamiento-Desinfectos y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	63,360.00	94,973.30	158,333.30	0.00	158,333.30	158,333.30	144,196.40	0.00	0.00	14,136.90	100.00
5302212201001 Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0.00	15,906.32	15,906.32	0.00	15,906.32	15,906.32	15,906.32	0.00	0.00	0.00	100.00
5302262201001 Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	400.00	8,487.16	8,487.16	0.00	8,487.16	8,487.16	8,487.16	0.00	0.00	0.00	100.00
5302282201001 Servicios de Pruebas de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	0.00	57.12	57.12	0.00	57.12	57.12	57.12	0.00	0.00	0.00	100.00
5303012201001 Pasajes al Interior	1,560.00	-705.40	854.60	0.00	854.60	854.60	854.60	0.00	0.00	0.00	100.00
5303032201001 Viajeros y Subsistencias en el Interior	8,694.00	3,146.76	11,840.76	0.00	11,822.16	11,822.16	10,902.16	18.60	18.60	920.00	99.84
5303062201001 Viajero por Gastos de Residencia	0.00	141,777.17	141,777.17	0.00	141,777.00	141,777.00	141,777.00	0.17	0.17	0.00	100.00
5304022201001 Edificios- Locales- Residenciales y Cableado Estructurado (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	1,334.00	14,594.18	15,928.18	0.00	15,928.18	15,928.18	15,928.18	0.00	0.00	0.00	100.00
5304042201001 Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	6,323.00	5,438.11	11,761.11	7,224.00	4,506.88	4,506.88	4,506.88	7,254.23	7,254.23	0.00	38.32
5304052201001 Vehículos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	25,363.00	20,940.49	46,303.49	0.00	46,303.49	46,303.49	46,303.49	0.00	0.00	0.00	100.00
5305052201001 Vehículos (Arrendamientos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306032201001 Servicio de Capacitación	2,000.00	-680.80	1,319.20	0.00	1,319.20	1,319.20	1,319.20	0.00	0.00	0.00	100.00
5307042201001 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	640.00	-640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308012201001 Alimentos y Bebidas	0.00	820.08	820.08	0.00	819.48	819.48	819.48	0.60	0.60	0.00	99.93
5308022201001 Vestuario- Lección- Prendas de Protección- y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y Casaca	3,544.00	11,518.06	15,062.06	0.00	15,062.06	15,062.06	15,062.06	0.00	0.00	0.00	100.00
5308032201001 Combustibles y Lubricantes	58,590.00	-34,705.29	23,883.71	0.00	23,883.71	23,883.71	23,883.71	0.00	0.00	0.00	100.00
5308042201001 Materiales de Oficina	38,909.00	-25,674.95	13,234.05	0.00	13,234.05	13,234.04	13,234.04	0.00	0.01	0.00	100.00
5308052201001 Materiales de Aseo	15,123.00	-4,245.12	10,877.88	0.00	10,877.88	10,877.88	10,877.88	0.00	0.00	0.00	100.00
5308072201001 Materiales de Impresión- Fotografía- Reprografía y Publicaciones	8,544.00	25,337.71	33,881.71	0.00	33,881.71	33,881.71	33,881.71	0.00	0.00	0.00	100.00
5308082201001 Instrumental Médico Quirúrgico	10,000.00	-614.44	9,485.56	0.00	9,485.56	9,485.56	9,485.56	0.00	0.00	0.00	100.00
5308092201001 Medicamentos	0.00	280,000.00	280,000.00	0.00	279,999.48	279,999.48	279,999.48	0.52	0.52	0.00	100.00
5308102201001 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	0.00	58,000.00	58,000.00	0.00	57,999.91	57,999.91	57,998.30	0.09	0.09	1.61	100.00
5308112201001 Instrumentos- Bases- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Cartografía	533.00	27,324.77	27,857.77	0.00	27,857.77	27,857.77	27,857.77	0.00	0.00	0.00	100.00
5308132201001 Repuestos y Accesorios	4,200.00	19,113.67	23,313.67	0.00	23,313.67	23,313.67	23,313.67	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PÁGINA : 6 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5308202001 Mueble de Cocina- de Hogar-Accesorios Descartable y Accesorios de Oficina	0.00	4,935.67	4,935.67	0.00	4,935.67	4,935.67	4,935.67	0.00	0.00	0.00	100.00
5316012001 Folders de Reposición Cajas Cínicas Institucionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5701022001 Tazas Generales- Impresos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes.	803.00	1,427.40	2,230.40	0.00	2,230.40	2,230.40	2,230.40	0.00	0.00	0.00	100.00
5702012001 Seguros	19,182.00	-5,266.44	13,815.56	0.00	13,815.56	13,815.56	13,815.56	0.00	0.00	0.00	100.00
5702062001 Costos Judiciales Tramites Notariales y Legalización de Documentos Arreglos Ejecutivos	0.00	1,973.60	1,973.60	0.00	1,973.60	1,973.60	1,973.60	0.00	0.00	0.00	100.00
5702162001 Obligaciones con el IESS por Responsabilidad Patronal	0.00	2,429.00	2,429.00	0.00	2,309.59	2,309.59	2,309.59	119.41	119.41	0.00	95.08
5702182001 Intereses por Mora Patronal al IESS	0.00	150.00	150.00	0.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	100.00
8401042001 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 50 00 000 003 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	6,475,641.00	-727,288.29	5,748,342.71	7,224.30	5,739,710.68	5,739,710.64	5,235,332.01	8,632.03	8,632.07	504,378.63	93.85
50 00 000 010 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD											
5308092001 Medicamentos	0.00	381,687.00	381,687.00	2,436.00	379,251.00	379,251.00	304,766.60	2,436.00	2,436.00	74,484.40	99.36
5308102001 Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y Patología	0.00	126,887.06	126,887.06	28,334.99	98,552.07	98,552.07	55,196.48	28,334.99	28,334.99	43,355.59	77.67
5308262001 Dispositivos Medicos de Uso General	0.00	122,756.37	122,756.37	48.88	122,707.49	122,707.49	36,100.43	48.88	48.88	86,607.06	99.96
5308322001 Dispositivos Medicos para Odontología	0.00	65,000.70	65,000.70	1.01	64,998.99	64,998.99	46,934.57	1.71	1.71	18,064.42	100.00
TOTAL 50 00 000 010 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	0.00	695,331.13	695,331.13	30,820.88	665,305.55	665,305.55	442,598.08	30,821.58	30,821.58	222,511.47	95.57
50 00 002 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN											
7102032001 Decimocarb Sterdo	0.00	1,025.38	1,025.38	0.00	1,025.38	1,025.38	927.88	0.00	0.00	97.50	100.00
7102042001 Decimocarb Sterdo	0.00	995.72	995.72	0.00	985.55	985.55	789.22	10.17	10.17	196.33	98.98
7105102001 Servicios Personales por Costeo	0.00	13,409.07	13,409.07	0.00	12,616.50	12,616.50	11,446.50	792.57	792.57	1,170.00	94.09
7106012001 Aporte Patronal	0.00	1,330.57	1,330.57	0.00	1,217.65	1,217.65	1,104.73	112.92	112.92	112.92	91.51
7106022001 Fondo de Reserva	0.00	607.50	607.50	0.00	487.30	487.30	438.57	120.20	120.20	48.73	80.21
7308252001 Ayudas-Asistencias y Accesorios para Compensar Discapacidades	0.00	14,108.33	14,108.33	196.52	13,911.81	13,911.81	1,368.99	196.52	196.52	12,542.82	98.61
TOTAL 50 00 002 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN	0.00	31,476.57	31,476.57	196.52	30,244.19	30,244.19	18,075.85	1,232.38	1,232.38	14,168.30	95.08
50 00 004 001 CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE											
7102032001 Decimocarb Sterdo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7102042001 Decimocarb Sterdo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7105102001 Servicios Personales por Costeo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 7 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28.14
 REPORTE : R00804768.rds

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
7.106012201 Aporte Patronal 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.302052201 Espectáculos Culturales y Sociales 001	0.00	2,524.79	2,524.79	0.00	2,524.79	2,524.79	2,524.79	0.00	0.00	0.00	100.00
7.308122201 Materiales Didácticos 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 90 00 004 001 CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE	0.00	2,524.79	2,524.79	0.00	2,524.79	2,524.79	2,524.79	0.00	0.00	0.00	100.00

4.2.4 Comparación Del Presupuesto Aprobado Con El Ejecutado Para Poder

Determinar El Grado De Cumplimiento De Las Actividades Dirección Distrital 22d02

Orellana-Loreto-Salud Del Ministerio De Salud

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD					
CODIGO	DESCRIPCION	CODIFICADO	%	DEVENGADO	% GRADO DE CUMPLIMT
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$2,524,051.44	26.72%	\$2,521,677.93	99.91%
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$13,150.45	0.14%	\$13,149.48	99.99%
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$48,629.64	0.51%	\$48,627.04	99.99%
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ME	\$19,671.96	0.21%	\$11,789.74	59.93%
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$1,666.99	0.02%	\$1,666.99	100.00%
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$121,785.08	1.29%	\$119,624.43	98.23%
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$237,741.61	2.52%	\$229,934.02	96.72%
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$5,748,342.71	60.86%	\$5,739,710.68	99.85%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$696,331.13	7.37%	\$665,509.55	95.57%
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$31,476.57	0.33%	\$30,244.19	96.08%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$2,524.79	0.03%	\$2,524.79	100.00%
TOTAL		\$9,445,372.37	100.00%	\$9,384,458.84	99.36%

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

4.2.5 Medición De Eficiencia Y Eficacia Del Manejo Y Ejecución De Los Recursos Provenientes Del Estado A Través De La Aplicación De Índices Indicadores Presupuestarios.

INDICADORES DE EFICIENCIA

Cuadro 1: Ejecución De Gastos Por Programas

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD						
EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROGRAMAS						
CODIGO	DESCRIPCION	INGRESO	%	GASTO	%	SALDO POR DEVENGAR
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$2,524,051.44	26.72%	\$2,521,677.93	26.87%	\$2,373.51
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$13,150.45	0.14%	\$13,149.48	0.14%	\$0.97
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$48,629.64	0.51%	\$48,627.04	0.52%	\$2.60
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$19,671.96	0.21%	\$11,789.74	0.13%	\$7,882.22
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$1,666.99	0.02%	\$1,666.99	0.02%	\$0.00
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$121,785.08	1.29%	\$119,624.43	1.27%	\$2,160.65
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$237,741.61	2.52%	\$229,934.02	2.45%	\$7,807.59
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$5,748,342.71	60.86%	\$5,739,710.68	61.16%	\$8,632.03
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$696,331.13	7.37%	\$665,509.55	7.09%	\$30,821.58

90 00 002 001	ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACIÓN Y CUIDADOS ESPECIALES	\$31,476.57	0.33%	\$30,244.19	0.32%	\$1,232.38
90 00 004 001	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$2,524.79	0.03%	\$2,524.79	0.03%	\$0.00
TOTAL		\$9,445,372.37	100.00%	\$9,384,458.84	100.00%	\$60,913.53

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

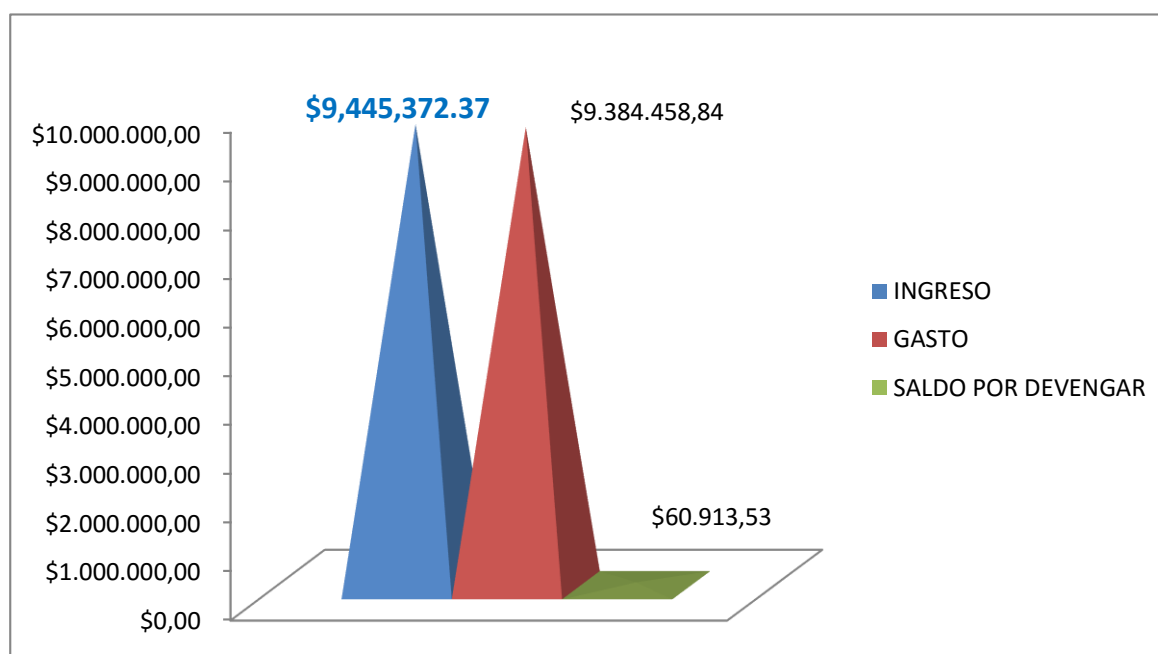
FÓRMULA

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Presupuesto Devengado}}{\text{Presupuesto Codificado}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia} = \frac{\$9,384,458.84}{\$9,445,372.37} \times 100$$

$$\text{Eficiencia} = 99,36\%$$

Gráfico 3: Eficiencia



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados del indicador, se puede evidenciar que el Presupuesto Codificado del año 2015 de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud fue de \$9,445,372.37; y el valor devengado asciende a un valor de \$9,384,458.84 que representa la eficiencia en un 99.36% en la ejecución de las actividades, teniendo un saldo por devengar de \$60,913.53 que corresponde al 0.64% de desviación; esto obedece a la limitación en el tiempo para poder cumplir con todas las actividades programadas; y, por el retraso en las transferencias por parte del Ministerio de Finanzas.

EFICIENCIA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Cuadro 2: Eficiencia Presupuestaria De Ingresos

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD						
CODIGO	DESCRIPCION	ESTIMACION INICIAL	%	INGRESOS	%	DIFERENCIA
01 00 000 001	GESTION	\$1,033,249.00	13.76%	\$2,521,677.93	26.87%	\$1,488,428.93

	ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)					
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	0.00%	\$13,149.48	0.14%	\$13,149.48
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	0.00%	\$48,627.04	0.52%	\$48,627.04
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	0.00%	\$11,789.74	0.13%	\$11,789.74
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	0.00%	\$1,666.99	0.02%	\$1,666.99
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	0.00%	\$119,624.43	1.27%	\$119,624.43
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	0.00%	\$229,934.02	2.45%	\$229,934.02
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	86.24%	\$5,739,710.68	61.16%	-\$735,930.32
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$0.00	0.00%	\$665,509.55	7.09%	\$665,509.55
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$0.00	0.00%	\$30,244.19	0.32%	\$30,244.19
90 00 004 001	CREACION E	\$0.00	0.00%	\$2,524.79	0.03%	\$2,524.79

IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES					
TOTAL	\$7,508,890.00	100.00%	\$9,384,458.84	100.00%	\$1,875,568.84

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

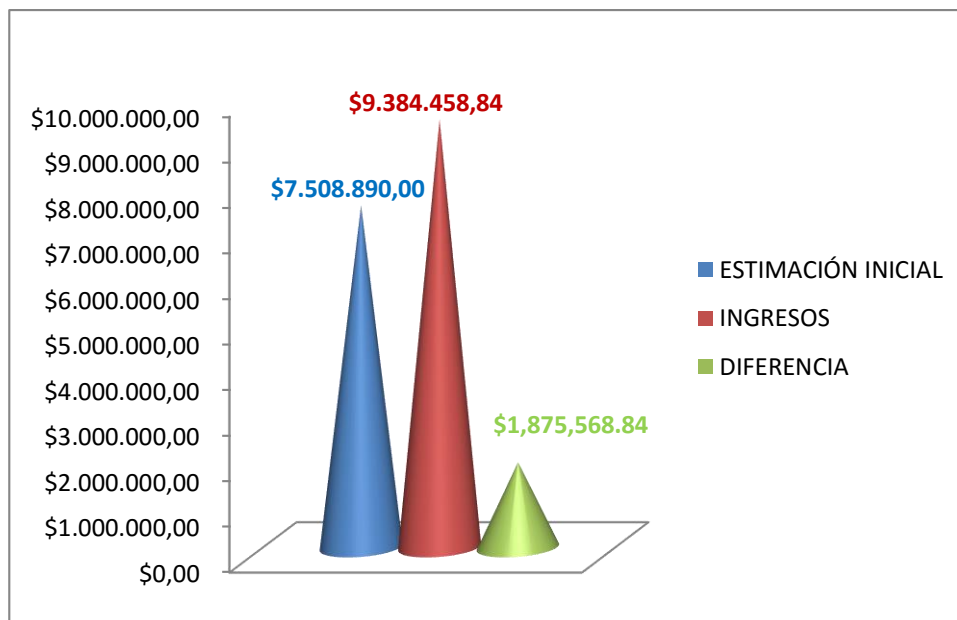
FÓRMULA

$$\text{Eficiencia presupuestaria ingresos} = \frac{\text{Monto de Ingresos Devengado}}{\text{Estimación Inicial}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia presupuestaria ingresos} = \frac{\$9,384,458.84}{\$7,508,890.00} \times 100$$

$$\text{Eficiencia presupuestaria ingresos} = 124,98\%$$

Gráfico 4: Eficiencia Presupuestaria De Ingresos



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud, en el año 2015 presupuestó \$ 7.508.890,00 de los cuales en el transcurso del periodo ascendió a \$ 9.384.458,84, lo que presenta un porcentaje del 124,98% de incremento en los ingresos; se debe a las necesidades urgentes de la dirección distrital, por las diferentes campañas para erradicar epidemias; dando como consecuencia que se cumplan a cabalidad el logro de los objetivos del país en el ámbito de la salud.

EFICIENCIA PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS

Cuadro 3: Eficiencia Presupuestaria De Los Gastos

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD					
CODIGO	DESCRIPCION	ESTIMACION INICIAL GASTOS	%	TOTAL GASTO DEVENGADO	%
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$1,033,249.00	13.76%	\$2,521,677.93	26.87%
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	0.00%	\$13,149.48	0.14%
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	0.00%	\$48,627.04	0.52%
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	0.00%	\$11,789.74	0.13%
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	0.00%	\$1,666.99	0.02%
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	0.00%	\$119,624.43	1.27%
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	0.00%	\$229,934.02	2.45%
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	86.24%	\$5,739,710.68	61.16%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL	\$0.00	0.00%	\$665,509.55	7.09%

	POLITICA DE IGUALDAD				
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$0.00	0.00%	\$30,244.19	0.32%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$0.00	0.00%	\$2,524.79	0.03%
	TOTAL	\$7,508,890.00	100.00%	\$9,384,458.84	100.00%

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

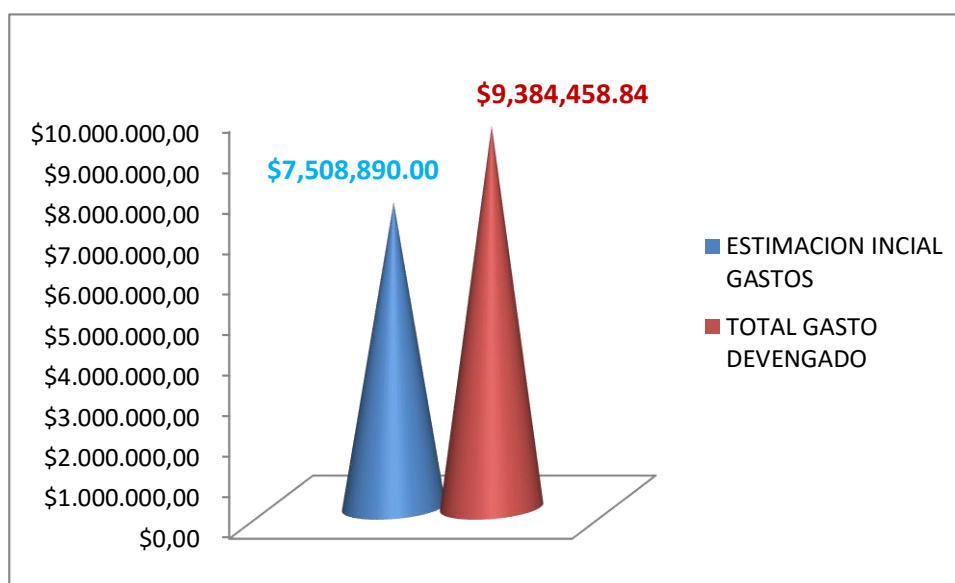
FÓRMULA

$$\text{Eficiencia presupuestaria gastos} = \frac{\text{Estimación Inicial Gastos}}{\text{Total Gasto Devengado}} \times 100$$

$$\text{Eficiencia presupuestaria gastos} = \frac{\$7,508,890.00}{\$9,384,458.84} \times 100$$

$$\text{Eficiencia presupuestaria gastos} = 80.01\%$$

Gráfico 5: Eficiencia Presupuestaria De Gastos



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

Luego de haber aplicado el indicador de Eficiencia en los Gastos se pudo evidenciar que para el año 2015 el presupuesto requerido según su respectiva planificación y programación presupuestaria fue de \$ 7.508.890,00 de los cuales hubo un incremento por medio de reformas presupuestarias ascendiendo a \$ 9.384.458,84. En el año 2015 se planificó inicialmente el 80.01% de los gastos; quedando así una diferencia del 19.99% de dinero faltante que se justifica con las reformas efectuadas; la causa principal obedece a las transferencias inoportunas por parte del gobierno.

INDICADORES DE EFICACIA

EFICACIA DE INGRESOS

Cuadro 4: Eficacia De Ingresos

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD						
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%	DIFERENCIA	%
01 00 000 001	GESTION	\$2,524,051.44	\$2,521,677.93	99.91%	\$2,373.51	0.09%

	ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)					
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$13,150.45	\$13,149.48	99.99%	\$0.97	0.01%
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$48,629.64	\$48,627.04	99.99%	\$2.60	0.01%
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$19,671.96	\$11,789.74	59.93%	\$7,882.22	40.07%
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$1,666.99	\$1,666.99	100.00%	\$0.00	0.00%
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$121,785.08	\$119,624.43	98.23%	\$2,160.65	1.77%
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$237,741.61	\$229,934.02	96.72%	\$7,807.59	3.28%
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$5,748,342.71	\$5,739,710.68	99.85%	\$8,632.03	0.15%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$696,331.13	\$665,509.55	95.57%	\$30,821.58	4.43%
90 00 002 001	ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$31,476.57	\$30,244.19	96.08%	\$1,232.38	3.92%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y	\$2,524.79	\$2,524.79	100.00%	\$0.00	0.00%

CENTROS ESTATALES			
TOTAL	\$9,445,372.37	\$9,384,458.84	\$60,913.53

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

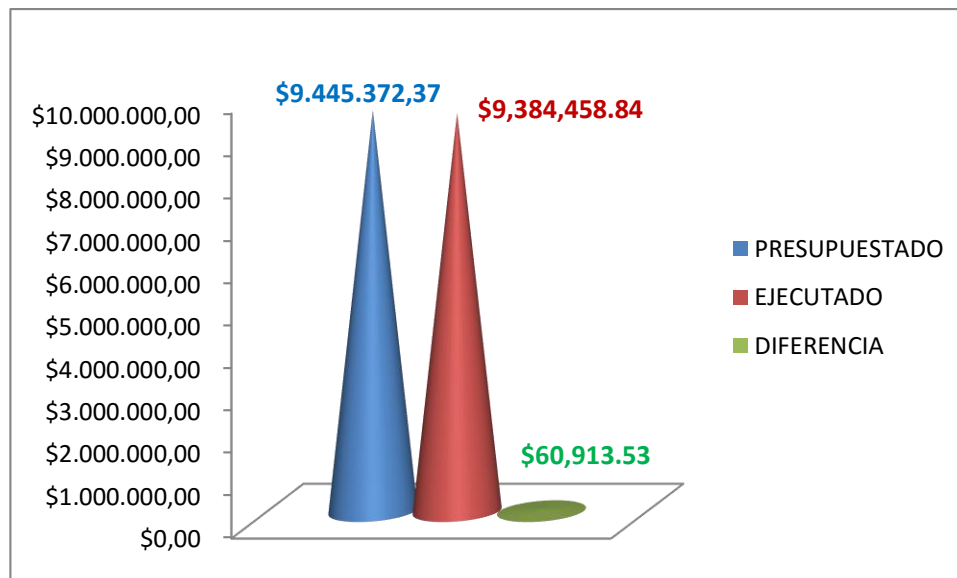
FÓRMULA

$$\text{Eficacia de ingresos} = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto de Ingresos Designados}} \times 100$$

$$\text{Eficacia de ingresos} = \frac{\$ 9,384,458.84}{\$ 9,445,372.37} \times 100$$

$$\text{Eficacia de ingresos} = 99.36\%$$

Gráfico 6: Eficacia De Ingresos



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

Al aplicar el indicador de Eficacia de Ingresos se ha obtenido que el presupuesto del año 2015 los ingresos en el programa proyecto de vigilancia y control de vectores para la prevención de la transmisión de enfermedades se devengaron 59.93% es decir un 40.07% quedo sin ejecución debido a los tramites en la adquisición de bienes y servicios dando a conocer que el logro de eficacia de los ingresos es en un nivel alto devengándose en un total general los ingresos del 99.36%.

EFICACIA DE GASTOS

Cuadro 5: Eficacia De Gastos

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD							
CODIGO	DESCRIPCION	INGRESOS DESIGNADOS	EGRESOS EJECUTADOS	% EJECUTADO	DIFERENCIA	% POR EJECUTAR	
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$2,524,051.44	\$2,521,677.93	99.91%	\$2,373.51	0.09%	
01 00 003 001	FORMACION Y CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$13,150.45	\$13,149.48	99.99%	\$0.97	0.01%	
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$48,629.64	\$48,627.04	99.99%	\$2.60	0.01%	
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$19,671.96	\$11,789.74	59.93%	\$7,882.22	40.07%	
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$1,666.99	\$1,666.99	100.00%	\$0.00	0.00%	
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$121,785.08	\$119,624.43	98.23%	\$2,160.65	1.77%	
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$237,741.61	\$229,934.02	96.72%	\$7,807.59	3.28%	

90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$5,748,342.71	\$5,739,710.68	99.85%	\$8,632.03	0.15%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$696,331.13	\$665,509.55	95.57%	\$30,821.58	4.43%
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$31,476.57	\$30,244.19	96.08%	\$1,232.38	3.92%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$2,524.79	\$2,524.79	100.00%	\$0.00	0.00%
TOTAL		\$9,445,372.37	\$9,384,458.84		\$60,913.53	

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

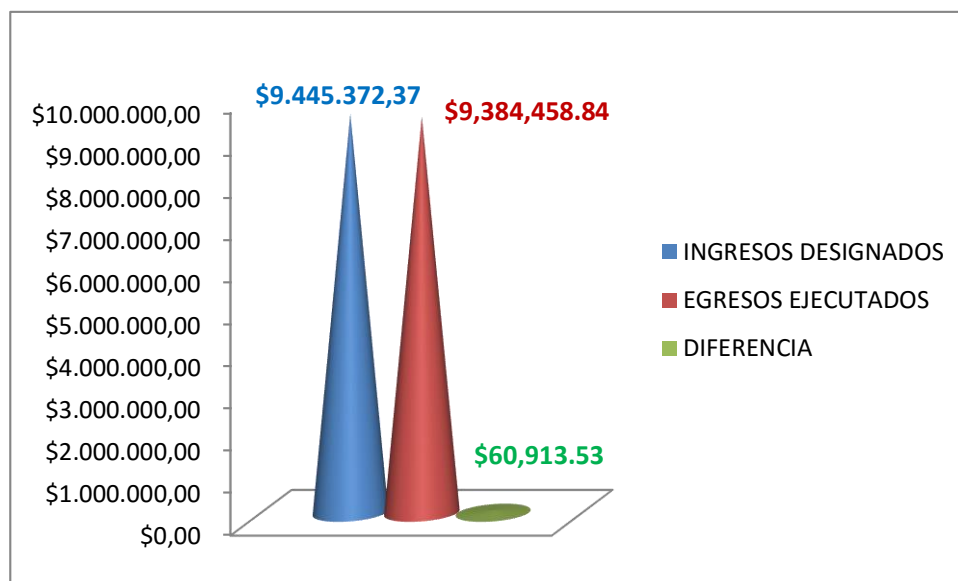
FÓRMULA

$$\text{Eficacia de gastos} = \frac{\text{Monto de Ingresos Designados}}{\text{Monto de Egresos Efectuados}} \times 100$$

$$\text{Eficacia de gastos} = \frac{\$ 9,445,372.37}{\$9,384,458.84} \times 100$$

$$\text{Eficacia de gastos} = 100.65\%$$

Gráfico 7: Eficacia De Gastos



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

Los gastos devengados en la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud para el periodo 2015 fueron 100.65%, lo que significa que la eficacia en los gastos del 100% un 0,65% es producto de desviación en el proyecto de vigilancia y control de vectores para la prevención de la transmisión de enfermedades con un porcentaje de ejecución del 59.93% este porcentaje tiene mayor relevancia por cuanto se tenía dinero previsto para viáticos para personal que opere fuera del cantón el cual no se pudo llevar a cabo, existiendo un porcentaje sin ejecución muy considerable; además se puede concluir que las actividades programadas se planifican acordes a las necesidades y demanda de la población en especial de los niños y mujeres en estado de gestación.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN

INCREMENTO DE PRESUPUESTO

Cuadro 6: Incremento De Presupuesto

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD				
INCREMENTO DE PRESUPUESTO				
CODIGO	DESCRIPCION	ESTIMACION INICIAL	INCREMENTO	CODIFICADO
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$1,033,249.00	\$1,490,802.44	\$2,524,051.44
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	\$13,150.45	\$13,150.45
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	\$48,629.64	\$48,629.64
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	\$19,671.96	\$19,671.96
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	\$1,666.99	\$1,666.99
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	\$121,785.08	\$121,785.08
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	\$237,741.61	\$237,741.61
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	-\$727,298.29	\$5,748,342.71
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$0.00	\$696,331.13	\$696,331.13
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$0.00	\$31,476.57	\$31,476.57

90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$0.00	\$2,524.79	\$2,524.79
	TOTAL	\$7,508,890.00	\$1,936,482.37	\$9,445,372.37

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

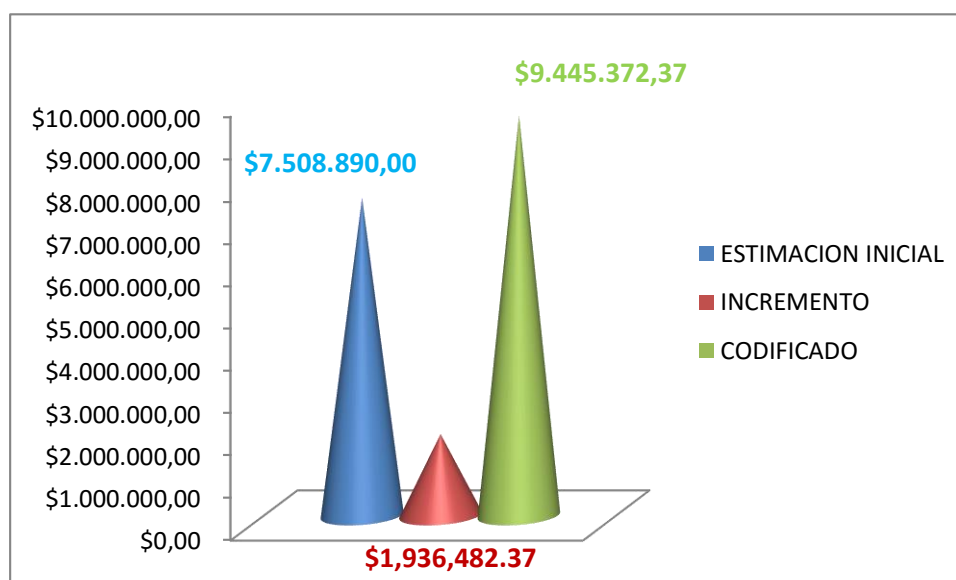
FÓRMULA

$$\text{Incremento de presupuesto} = \frac{\text{Presupuesto Codificado}}{\text{Presupuesto Inicial}} \times 100$$

$$\text{Incremento de presupuesto} = \frac{\$ 9,445,372.37}{\$ 7,508,890.00} \times 100$$

$$\text{Incremento de presupuesto} = 125.79\%$$

Gráfico 8: Incremento De Presupuesto



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

El presupuesto estimado para el año 2015 por parte de los encargados de la Unidad Distrital Administrativa Financiera fue de \$7.508.890,00 en vista de cambios e imprevistos se requiere de un incremento de \$1.936.482,37 en donde se puede evidenciar un rubro de disminución para el programa prestación de servicios de salud primer nivel de \$727,298.29dinero previsto a la atención integral e integradora a personas con discapacidad rehabilitación y cuidados especiales; y con ello se incrementa la partida de GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC) con un incremento de \$1,490,802.44; lo que presenta un porcentaje del 125,79% en relación a la Asignación Inicial; dando a conocer que un 25.79% se incrementó para las actividades de la institución y que fueron urgentes por los requerimientos de la población.

GASTOS CORRIENTES

Cuadro 7: Gastos Corrientes

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD				
GASTOS CORRIENTES				
01 00 000 001 GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INGRESO	GASTO	DIFERENCIA
510105 2201	Remuneraciones Unificadas	\$437,692.00	\$437,692.00	\$0.00
510106 2201	Salarios Unificados	\$371,281.94	\$371,275.90	\$6.04
510203 2201	Decimotercer Sueldo	\$114,993.51	\$114,585.91	\$407.60
510204 2201	Decimocuarto Sueldo	\$55,615.41	\$55,269.94	\$345.47
510302 2201	Bonificacion Geografica	\$10,331.00	\$10,331.00	\$0.00
510304 2201	Compensacion por Transporte	\$5,173.88	\$5,075.38	\$98.50
510306 2201	Alimentacion	\$35,786.82	\$35,266.86	\$519.96
510401 2201	Por Cargas Familiares	\$2,392.48	\$2,381.86	\$10.62
510408 2201	Subsidio de Antigüedad	\$6,306.47	\$6,166.43	\$140.04
510509 2201	Horas Extraordinarias y Suplementarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00
510510 2201	Servicios Personales por Contrato	\$1,109,123.50	\$1,109,073.50	\$50.00
510513 2201	Encargos	\$41,875.00	\$41,875.00	\$0.00
510601 2201	Aporte Patronal	\$142,137.30	\$142,079.55	\$57.75
510602 2201	Fondo de Reserva	\$65,532.70	\$65,525.08	\$7.62
510707 2201	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	\$20,288.66	\$19,558.75	\$729.91
530101 2201	Agua Potable	\$292.70	\$292.70	\$0.00
530104 2201	Energia Electrica	\$5,772.51	\$5,772.51	\$0.00
530105 2201	Telecomunicaciones	\$7,190.28	\$7,190.28	\$0.00
530106 2201	Servicio de Correo	\$600.32	\$600.32	\$0.00
530202 2201	Fletes y Maniobras	\$227.20	\$227.20	\$0.00
530208 2201	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530217 2201	Difusion e Informacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530218 2201	Publicidad y Propaganda en Medios de	\$913.92	\$913.92	\$0.00
530228 2204	Servicios de Provision de Dispositivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530301 2201	Pasajes al Interior	\$1,789.64	\$1,789.64	\$0.00
530303 2201	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$16,874.85	\$16,874.85	\$0.00
530306 2201	Viatico por Gastos de Residencia	\$26,019.00	\$26,019.00	\$0.00
530404 2201	Maquinarias y Equipos (Instalacion- Mantenimiento y Reparaciones)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530405 2201	Vehiculos (Instalacion- Mantenimiento y	\$1,808.66	\$1,808.66	\$0.00
530502 2201	Edificios- Locales y Residencias- Parquederos-	\$1,576.00	\$1,576.00	\$0.00
530603 2201	Servicio de Capacitacion	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530802 2201	Vestuario- Lenceria- Prendas de Proteccion- y-	\$2,940.92	\$2,940.92	\$0.00
530803 2201	Combustibles y Lubricantes	\$150.20	\$150.20	\$0.00
530804 2201	Materiales de Oficina	\$4,469.52	\$4,469.52	\$0.00
530805 2201	Materiales de Aseo	\$9,187.50	\$9,187.50	\$0.00
530806 2201	Herramientas (Bienes de Uso y Consumo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
530807 2201	Materiales de Impresion- Fotografia-	\$9,465.42	\$9,465.42	\$0.00
530811 2201	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para	\$748.76	\$748.76	\$0.00
530813 2201	Repuestos y Accesorios	\$15,493.37	\$15,493.37	\$0.00
		\$2,524,051.44	\$2,521,677.93	\$2,373.51

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

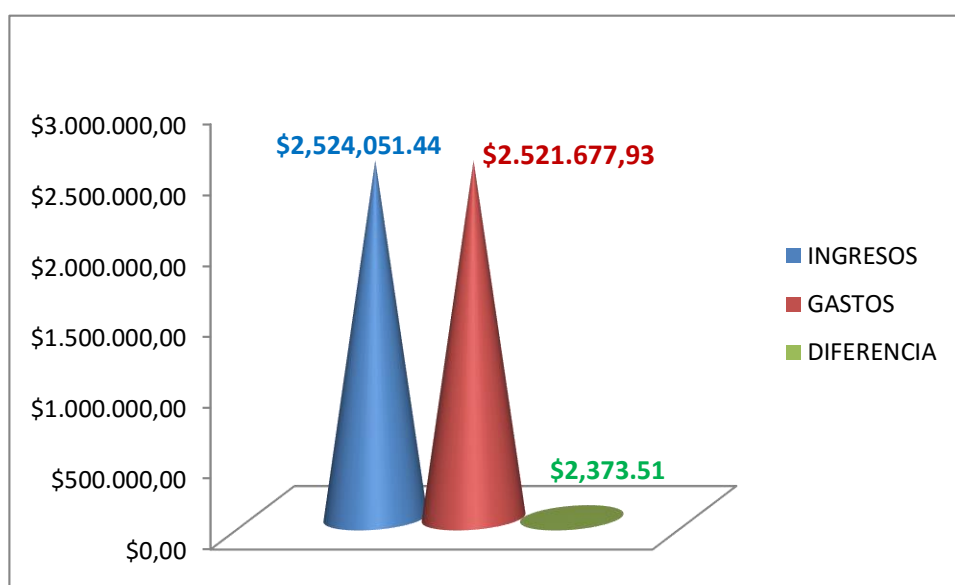
FÓRMULA

$$\text{Gastos corrientes} = \frac{\text{Asignación Codificada Gastos Corrientes}}{\text{Presupuesto Ejecutado Gastos}} \times 100$$

$$\text{Gastos corrientes} = \frac{\$ 2.521.677,93}{\$2.524.051,44} \times 100$$

Gastos corrientes = 99.91%

Gráfico 9: Gastos Corrientes



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

En Distrito 22D02 Orellana-Loreto Salud, los gastos corrientes fueron de \$ 2.521.677,93 pudiéndose observar que en algunos rubros no han sido devengados en su totalidad como el caso de compensación por vacaciones no gozadas por cesaciones de funciones, por \$729.91 decimotercer sueldo por \$407.60, decimocuarto sueldo por \$345.47, alimentación por \$519.96. Frente al presupuesto ejecutado para el año fiscal por el monto de \$9.384.458,84 se puede evidenciar que existe un porcentaje muy notorio lo que indica que un 99.36% del presupuesto corresponden a gastos corrientes teniendo su mayor concentración en pagos tales como remuneraciones, salarios, servicios de seguridad, vigilancia entre otros; quedando así una diferencia del 0,64% que corresponden a los demás gastos del presupuesto

PORCENTAJE GASTOS DE PERSONAL

Cuadro 8: Gastos De Personal

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD		
GASTOS DE PERSONAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GASTOS PERSONAL DEVENGADO
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$2,416,157.16
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$13,149.48
55 00 001 001	INMUNIZACIONES EN ENFERMEDADES INMUNO PREVINIBLES POR VACAUNA	\$32,252.24
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$16,694.01
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION	\$11,789.74
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$216,736.42
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUDPRIMER NIVEL	\$4,519,673.64
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$16,332.65
		\$7,242,785.34

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

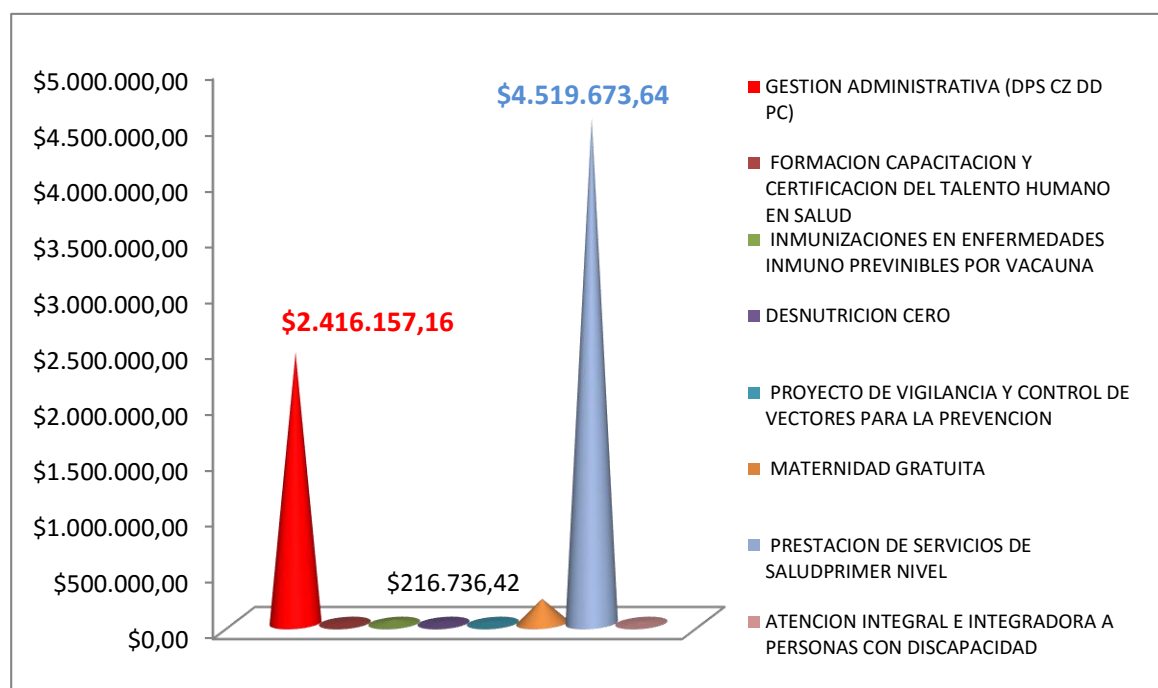
FÓRMULA

$$\text{Porcentaje de gastos de personal} = \frac{\text{Gastos del Personal Devengados}}{\text{Total Presupuesto Codificado de Gastos}} \times 100$$

$$\text{Porcentaje de gastos de personal} = \frac{\$7,242,785.34}{\$9,445,372.37} \times 100$$

$$\text{Porcentaje de gastos de personal} = 76,68\%$$

Gráfico 10: Gastos En Personal



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados del Indicador Gastos de Personal; se puede evidenciar que los gastos en personal representan un 76,68% con relación al total de gastos que asciende al valor de \$9.445.372,37; la diferencia se destina para bienes y servicios de consumo, obras de infraestructura, equipamiento insumos y mantenimiento y demás programas; dicho porcentaje da a conocer que casi la mitad del presupuesto institucional se encuentra invertido en gastos de personal teniendo su mayor concentración en salarios y remuneraciones unificadas, fondos de reserva, servicios personales por contrato, alimentación; una de las razones por la situación que atraviesa la institución que se encuentra en construcciones y adecuaciones lo que requiere de pagos ocasionales.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Cuadro 9: Porcentaje En Obras De Infraestructura

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD				
PORCENTAJE EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA				
85 00 002 001 FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD				
CÓDIGO	PROGRAMA	ASIGNACION CODIFICADA	GASTO DEVENGADO	DIFERENCIA
750501 2201	En obras de Infraestructura	\$121,785.08	\$119,624.43	\$2,160.65
	TOTAL	\$121,785.08	\$119,624.43	\$2,160.65

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

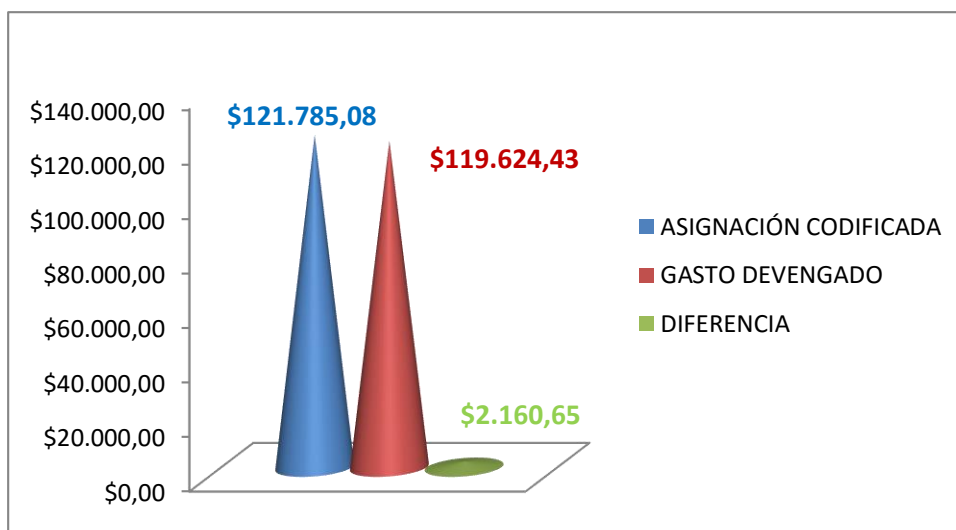
FÓRMULA

$$\text{Porcentaje en obras de infraestructura} = \frac{\text{Gastos Devengado obras de infraestructura}}{\text{Asign. Cod. Gasto en obras de infraestructura}} \times 100$$

$$\text{Porcentaje en obras de infraestructura} = \frac{\$119,624.43}{\$121,785.08} \times 100$$

$$\text{Porcentaje en obras de infraestructura} = 98,23\%$$

Gráfico 11: Porcentaje En Obras De Infraestructura



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

Para Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud el monto para obras de infraestructura designadas fueron de \$121,785.08 del cual solo se ejecutaron \$119,624.43 quedando así una diferencia un poco significativa de \$2,160.65. Una de las razones principales por las cuales no se ejecutó el monto para obras de infraestructura es porque las obras se entregaban en este año por tal razón se quedó dicha diferencia a ser liquidada en el año 2016.

ÍNDICES DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

ÍNDICE DE GASTOS (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO)

Cuadro 10: Gasto De Bienes Y Servicios De Consumo

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD GASTO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GASTOS DEVENGADO	%
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$62,626.92	3.15%
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$32,023.03	1.61%
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$474.49	0.02%
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$1,209,339.83	60.88%
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL	\$665,509.55	33.50%
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$13,911.81	0.70%
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD	\$2,524.79	0.13%
		\$1,986,410.42	100.00%

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

FÓRMULA

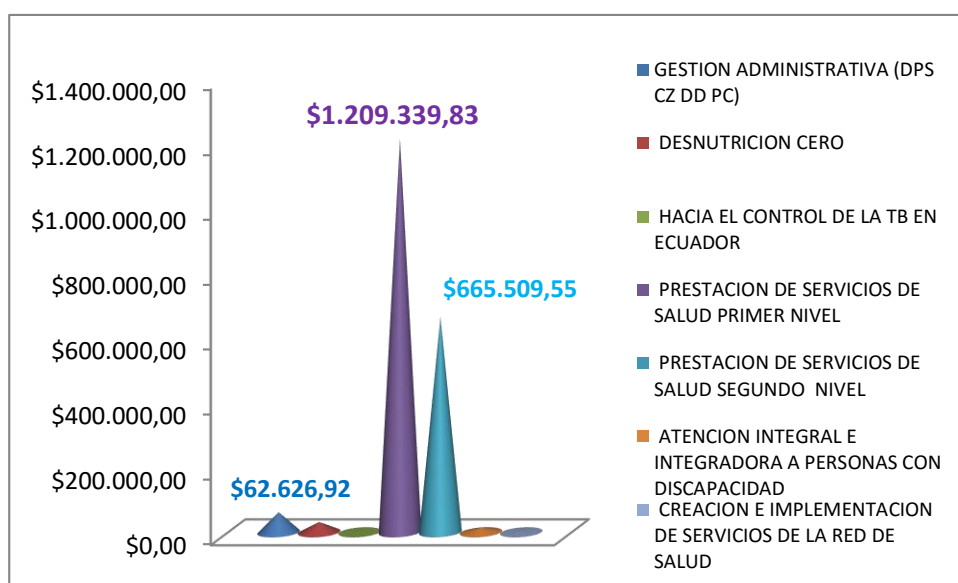
$$\text{Indice de gastos} = \frac{\text{Gastos de Bienes y Servicios de Consumo Devengado}}{\text{Total de Gastos Devengados}} \times 100$$

$$\text{Indice de gastos} = \frac{\$1,986,410.42}{\$9,384,458.84} \times 100$$

$$\text{Indice de gastos} = 21.16\%$$

Referencia: Total Gastos Devengados \$9,384,458.84 Cuadro N°5

Gráfico 12: Gasto De Bienes Y Servicios De Consumo



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

En Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud los gastos devengados de bienes y servicios de consumo fueron de \$1,986,410.42 teniendo su mayor participación prestación de servicios de salud primer nivel, prestación de servicios de salud segundo nivel en relación al presupuesto devengado para el año 2015 de \$9,384,458.84 representa un porcentaje del 21,16%. Este porcentaje según su análisis por parte de los directivos encargados fue ideal pero a medida que transcurre el tiempo se ve la necesidad de aumentar para el próximo año en servicio de capacitación ya que se necesita personal excelentemente capacitado para brindar una mejor atención y resultados a la comunidad.

ANÁLISIS DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Cuadro 11: Reformas Presupuestarias De Ingresos

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD			
REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	ESTIMACION INICIAL	REFORMA PRESUPUESTARIA
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	\$1,033,249.00	\$1,490,802.44
01 00 003 001	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	\$0.00	\$13,150.45
55 00 003 001	DESNUTRICION CERO	\$0.00	\$48,629.64
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES ME	\$0.00	\$19,671.96
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR	\$0.00	\$1,666.99
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	\$0.00	\$121,785.08
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA	\$0.00	\$237,741.61
90 00 000 003	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	\$6,475,641.00	-\$727,298.29
90 00 000 010	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	\$0.00	\$696,331.13
90 00 002 001	ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES	\$0.00	\$31,476.57
90 00 004 001	CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES	\$0.00	\$2,524.79
TOTAL		\$7,508,890.00	\$1,936,482.37

Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

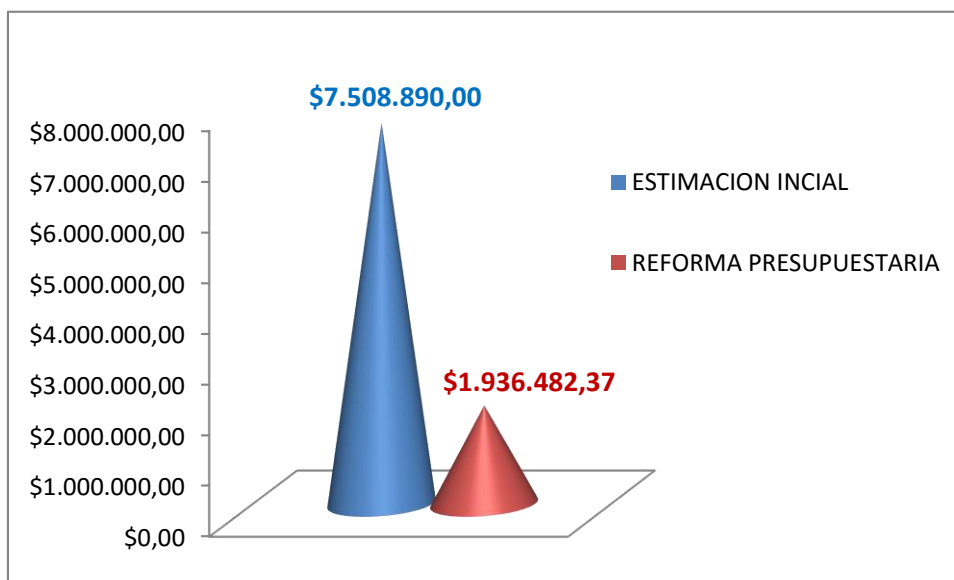
FÓRMULA

$$\text{Reformas presupuestarias de ingresos} = \frac{\text{Monto de Reformas Presupuestarias}}{\text{Estimacion Inicial}} \times 100$$

$$\text{Reformas presupuestarias de ingresos} = \frac{\$1,936,482.37}{\$7,508,890.00} \times 100$$

$$\text{Reformas presupuestarias de ingresos} = 25,79\%$$

Gráfico 13: Reformas Presupuestarias De Ingresos



Fuente: Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud /Ejecución del Presupuesto 2015

Elaborado por: Nelly Mariana Bustos Domelin

INTERPRETACIÓN

En el análisis de las reformas presupuestarias a la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud del año 2015 se puede observar las significativas variaciones que existieron en los diferentes programas; gestión administrativa (DPS CZ DD PC) de \$1,490,802.44, en prestación de servicios de salud primer nivel se observa una disminución en la que al inicio se estimó \$6,475,641.00 y mediante la reforma correspondiente disminuyó el monto de \$727,298.29; en relación al total y luego de su respectivo análisis se obtuvo un 32,95% de reformas, valores bastante significativos en relación a la estimación inicial por motivos que no se tenían planificados y surgieron en el transcurso del año.

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD



4.2.6. Informe De Evaluación Presupuestaria Periodo 2015

ANALISTA: NELLY MARIANA BUSTOS DOMELIN

FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR.

2016

4.2.6.1 Carta De Presentación Del Informe De Evaluación Presupuestaria

Dra. Priscila Caicedo Guerrero

DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD

Ciudad.

De mi consideración:

Nelly Mariana Bustos Domelin, con CI. 150021890-2, estudiante de la Carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría C.P.A en la Unidad de Educación a Distancia de la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en las funciones que viene desempeñando.

La presente tiene por finalidad darle a conocer que se ha realizado la **“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODO 2015”** en la cual se adjuntan las conclusiones y recomendaciones más relevantes de la gestión presupuestaria en la Dirección Distrital.

Atentamente,

Nelly Mariana Bustos Domelin,

CI: 150021890-2

4.2.6.2 Informe De Evaluación Presupuestaria

ANTECEDENTES

La evaluación presupuestaria que se realiza en este trabajo investigativo se encaminó principalmente para brindar a la institución y a sus autoridades un instrumento indispensable e importante, ya que esta información es vital para que la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud pueda medir y conocer acerca de la eficiencia y eficacia de los recursos que tiene la institución.

El desarrollo de la evaluación presupuestaria fue elaborada en fusión de los objetivos planteados en el trabajo investigativo, tomando así como guía y referente teórico las leyes vigentes y reglamentos entre otras fuentes de información útiles que se necesitaban conocer acerca del presupuesto. El análisis e interpretación de los resultados de la cedula presupuestaria del año 2015 sirvieron para tomar medidas correctivas en el manejo de los recursos públicos.

DESARROLLO

Luego de haber aplicado los indicadores eficiencia, eficacia, participación, e índices de Gastos al presupuesto de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud 2015 se ha llegado a los siguientes resultados:

- ✓ Con respecto a los **Indicadores de Eficiencia**, permitió comprobar que la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud representa la Eficiencia en un 99,36% en la ejecución de las actividades que corresponde al 0,64% de desviación; lo que significa que la entidad debido a la limitación en el tiempo y, por el retraso en las transferencias por parte del Ministerio de Finanzas ocasionó un porcentaje de desviación un poco significativo
- ✓ El Indicador de Eficiencia presupuestaria de Ingresos permitió verificar que existió un porcentaje 124,98% de incremento en los ingresos debido a las necesidades urgentes de la dirección distrital, por las diferentes campañas para erradicar epidemias; dando como

consecuencia que se cumplan a cabalidad el logro de los objetivos del país en el ámbito de la Salud

- ✓ El Indicador de Eficiencia Presupuestaria de Gastos dio a conocer que para el año 2015 el presupuesto requerido según su respectiva planificación y programación presupuestaria fue de \$ 7.508.890,00 de los cuales hubo un incremento por medio de reformas presupuestarias ascendiendo a \$ 9.384.458,84. En el año 2015 se planificó inicialmente el 80.01% de los gastos; quedando así una diferencia del 19.99% de dinero faltante que se justifica con las reformas efectuadas; la causa principal obedece a las transferencias inoportunas por parte del gobierno.
- ✓ Mediante la aplicación de los indicadores de Eficacia se pudo evidenciar, que en el Indicador de Eficacia de Ingresos existieron programas que no ejecutaron en un 100% y que en relación a los totales representó un porcentaje del 99,36% dando a conocer que el logro de eficacia de los ingresos es en un nivel alto enfocado a la realidad de la dirección distrital causa principal es por los trámites ya sea para la adquisición de bienes o servicios además a una falta de precisión en las estimaciones de los ingresos y limitada capacitación al personal de la unidad financiera de la entidad
- ✓ A través del Indicador de Eficacia de Gastos se pudo evidenciar que los gastos devengados por el la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud para el periodo 2015 fueron 100.65%, lo que significa que la eficacia en los gastos del 100% un 0,65% es producto de desviación en el proyecto de vigilancia y control de vectores para la prevención de la transmisión de enfermedades con un porcentaje de ejecución del 59.93% este porcentaje tiene mayor relevancia por cuanto se tenía dinero previsto para viáticos para personal que opere fuera del cantón el cual no se pudo llevar a cabo, existiendo un porcentaje sin ejecución muy considerable; además se puede concluir que las actividades programadas se planifican acordes a las necesidades y demanda de la población en especial de los niños y mujeres en estado de gestación.
- ✓ Con respecto a los Indicadores de Participación se aplicó el Indicador Incremento de Presupuesto en donde el presupuesto estimado para el año 2015 por parte de los encargados de la Unidad Distrital Administrativa Financiera fue de \$7.508.890,00 en vista de cambios e imprevistos se requiere de un incremento de \$1.936.482,37 en

donde se puede evidenciar un rubro de disminución para el programa prestación de servicios de salud primer nivel de \$727,298.29 dinero previsto a la atención integral e integradora a personas con discapacidad rehabilitación y cuidados especiales; y con ello se incrementa la partida de GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC) con un incremento de \$1,490,802.44; lo que presenta un porcentaje del 125,79% en relación a la Asignación Inicial; dando a conocer que un 25.79% se incrementó para las actividades de la institución y que fueron urgentes por los requerimientos de la población.

- ✓ El Indicador Gastos Corrientes sus Gastos Corrientes fueron de \$ 2.521.677,93 pudiéndose observar que en algunos rubros no han sido devengados en su totalidad como el caso de compensación por vacaciones no gozadas por cesaciones de funciones, por \$729.91 decimotercer sueldo por \$407.60, decimocuarto sueldo por \$345.47, alimentación por \$519.96. Frente al presupuesto ejecutado para el año fiscal por el monto de \$9.384.458,84 se puede evidenciar que existe un porcentaje muy notorio lo que indica que un 99.36% del presupuesto corresponden a gastos corrientes teniendo su mayor concentración en pagos tales como remuneraciones, salarios, servicios de seguridad, vigilancia entre otros; quedando así una diferencia del 0,64% que corresponden a los demás gastos del presupuesto
- ✓ De acuerdo a los resultados del Indicador Gastos de Personal; se puede evidenciar que los gastos en personal representan un 76,68% con relación al total de gastos que asciende al valor de \$9.445.372,37; la diferencia se destina para bienes y servicios de consumo, obras de infraestructura , equipamiento insumos y mantenimiento y demás programas; dicho porcentaje da a conocer que casi la mitad del presupuesto institucional se encuentra invertido en gastos de personal teniendo su mayor concentración en salarios y remuneraciones unificadas, fondos de reserva, servicios personales por contrato, alimentación; una de las razones por la situación que atraviesa la institución que se encuentra en construcciones y adecuaciones lo que requiere de pagos ocasionales.
- ✓ Mediante el Indicador Porcentaje de Construcciones permitió conocer el grado de participación que tiene el presupuesto ejecutado de construcciones frente al presupuesto ejecutado del año fiscal donde se obtuvo un porcentaje del 98,23%

además se pudo evidenciar que el presupuesto que se estimó no se ejecutó en su totalidad una de las razones fueron por que las obras que se encontraban en construcción se entregaban al siguiente año por tal razón los pagos quedaron para realizarse en el año 2016.

- ✓ Dentro de los Índices de Gastos Presupuestarios se aplicó el Índice Gasto de Bienes y Servicios de Consumo donde se hizo referencia Gastos de Bienes y Servicios de Consumo Devengado frente al Total de Gastos Devengados del año fiscal obteniendo así un porcentaje del 21.16% indicando que dicho rubro obtenido fue ideal pero en vista de los requerimientos por parte de la población no se descarta la posibilidad de hacer un incremento para Capacitación del Personal para brindar una mejor atención y resultados a la comunidad.

- ✓ Con respecto a la aplicación de los Indicadores de Reformas Presupuestarias de Gastos se pudo observar las significativas variaciones que existieron en los diferentes programas; gestión administrativa (DPS CZ DD PC) de \$1,490,802.44, en prestación de servicios de salud primer nivel se observa una disminución en la que al inicio se estimó \$6,475,641.00 y mediante la reforma correspondiente disminuyó el monto de \$727,298.29; en relación al total y luego de su respectivo análisis se obtuvo un 32,95% de reformas, valores bastante significativos en relación a la estimación inicial por motivos que no se tenían planificados y surgieron en el transcurso del año.

Al finalizar el informe se concluye lo siguiente:

- ✓ La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud no cumple con todas las actividades programadas ya que como institución pública que depende en un 100% de los ingresos del estado debería cumplir con todas las partidas programadas.

- ✓ En varias de las partidas que constan en las Cédulas Presupuestarias se tuvieron que hacer reformas en el transcurso del periodo.

- ✓ Existió un porcentaje de incumplimiento de eficiencia y eficacia en sus actividades reflejadas en los resultados obtenidos al realizar la evaluación global del presupuesto.

De lo expuesto anteriormente se recomienda lo siguiente:

- ✓ A la Unidad Distrital Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud, tratar de cumplir con todos los programas planificados en su totalidad para que no se pierdan partidas que van en beneficio del Cantón en cuanto a materia de Salud.

- ✓ En cuanto a la formulación y programación se recomienda a los encargados de la Unidad Distrital Administrativa Financiera se estime y planifiquen un poco más apegado a la realidad de la institución de tal manera que mejorando estas etapas no se tendría necesidad de la realización de reformas presupuestarias

- ✓ A los encargados de la elaboración del presupuesto institucional se recomienda fijar objetivos (partidas) de posibles alcanzar mejorando sus procedimientos y así tener una mejor eficiencia y eficacia en los resultados del presupuesto.

Atentamente,

Nelly Mariana Bustos Domelin,

ANALISTA

DISCUSIÓN

La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud como entidad pública una vez que el Ministerio de Finanzas implementó las herramientas Informáticas ESIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera) y SPRYN (Sistema Presupuestario de Remuneración y Nomina) y ante la gratuidad de los servicios de Salud está obligada a registrarse bajo estos sistemas. Al momento de hacer el sondeo respectivo se pudo evidenciar que existió una limitada programación y formulación del presupuesto de los diferentes programas y actividades a ser ejecutados; los encargados de la gestión presupuestaria no realizan Evaluaciones Presupuestarias por tal razón desconocen el comportamiento en el presupuesto en su ejecución, siendo esta la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito mediante los resultados de la ejecución presupuestaria medir el cumplimiento de los objetivos así como adoptar los correctivos necesarios a tiempo.

Al examinar los resultados de la Cédula de Ejecución Presupuestaria de Gastos correspondiente al año 2015, se pudo evidenciar que no se ha cumplido con las estimaciones iniciales del Programa Operativo Anual puesto que el presupuesto inicial según su respectiva planificación y programación fue de \$7,508,890.00 el cual ascendió por medio de reformas presupuestarias al valor de \$9,445,372.37 ejecutándose de este valor \$9,384,458.84 quedando sin ejecución el monto de \$60,913.53 lo cual señala que la programación presupuestaria realizada por parte de la Unidad Distrital Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud no fue la más acertada para el buen manejo y distribución de los recursos provenientes del Estado.

Con todos los antecedentes antes expuestos hacen que la entidad no cumplan con las metas establecidas y por medio de la Evaluación Presupuestaria realizada a la entidad se deja definido el modelo de Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Participación, Efectividad e Índices de Gastos para medir el logro de la eficiencia, eficacia de los recursos y que permitan detectar las desviaciones que afectan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales tomando así las medidas correctivas a tiempo en base de los resultados obtenidos.

CONCLUSIONES

Luego de terminar el trabajo de investigación se concluye lo siguiente:

- ✓ La Evaluación Presupuestaria aplicada a la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud permitió establecer una comparación entre lo Asignado y lo Ejecutado.
- ✓ La entidad no da cumplimiento con todas las fases del ciclo presupuestario por lo que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto.
- ✓ En algunos de los programas que se planificaron al inicio no se ejecutaron totalmente, por este motivo se tuvieron que realizar reformas presupuestarias en el transcurso del periodo.
- ✓ La Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud no miden el grado de eficiencia, eficacia, efectividad y participación de los recursos provenientes del Estado dando como consecuencia que no puedan tener una idea más clara acerca del comportamiento de los resultados obtenidos en el presupuesto.
- ✓ En lo referente a los resultados de la eficiencia presupuestaria no se cumplió en un 100% por lo que da lugar a que hubo partidas que no se ejecutaron en su totalidad.
- ✓ En la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud existió un porcentaje significativo en relación a sus resultados que no llegó a lo ideal en cuanto a la eficacia presupuestaria.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones planteadas, se recomienda lo siguiente:

- ✓ Realizar Evaluaciones Presupuestaria con el fin de que la institución cuente con una herramienta que tenga una visión más clara de lo planificado y lo ejecutado y de esta manera mejorar la gestión presupuestaria.
- ✓ Siendo de vital importancia el conocimiento de cada una de las fases del ciclo presupuestario se recomienda a la Unidad Distrital Administrativa Financiera de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud tener una mayor capacitación acerca de este tema ya que hace énfasis en cuanto a su formulación, programación, aprobación, evaluación y liquidación del presupuesto.
- ✓ A los Directivos se recomienda que en la formulación y programación del presupuesto se estime un poco más apegado a la realidad de la institución, ya que teniendo un mayor acierto en estas etapas se procura recurrir a la realización de reformas presupuestarias.
- ✓ A los encargados de la Unidad Distrital Administrativa Financiera se recomienda realizar Evaluaciones Presupuestarias ya que a más de ser una de las fases del ciclo presupuestario es una herramienta que mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales
- ✓ A la Unidad Distrital Administrativa Financiera determinar la óptima utilización de los recursos asignados respecto de sus previsiones de gastos contenidos en la Asignación Codificada y en el Presupuesto Institucional Ejecutado.
- ✓ A la Unidad Distrital Administrativa Financiera se recomienda tomar medidas de cumplimiento de la eficiencia presupuestaria comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Romero, E. (2010). Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental (Cuarta Ed. ed.). Colombia, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 18 de Diciembre de 2014, de <http://www.ebrary.com>
- ✓ Fernández, R. (2010). Gestión Presupuestaria (Primera edición ed.).Cuenca, Azuay, Ecuador: San Gregorio. Recuperado el 13 de Agosto de2014, de <http://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/>
- ✓ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Cap. IV. Presupuesto del Estado
- ✓ CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, Suplemento N° 306, Octubre 22 del 2010, Art 77.
- ✓ LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO, Ley No. 18. RO/ Suplemento 76 de 30 de Noviembre de 1992, capítulo V, art. 65.
- ✓ MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DEL ECUADOR Normas Técnicas de Presupuesto.
- ✓ MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR. Manual de Procedimientos del Sistema de Presupuestos. Abril 2010
- ✓ ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
- ✓ <http://www.finanzas.gob.ec/principios/>

ANEXOS

Anexo 1: Identificación de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud



Anexo 2: Cédula presupuestaria de la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud año 2015

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 1 DE 7
FECHA : 22/12/2015
HORA : 13:28.14
REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
01 00 000 001	GESTION ADMINISTRATIVA (DPS-CZ-DD-PC)										
510105 2201 001	Remuneraciones Unificadas	0.00	437,692.00	437,692.00	0.00	437,692.00	437,692.00	397,819.00	0.00	0.00	39.873.00 100.00
510106 2201 001	Salarios Unificados	109,476.00	261,805.94	371,281.94	0.00	371,275.90	371,275.90	337,574.45	6.04	6.04	33.701.45 100.00
510203 2201 001	Decimoonceavo Sueldo	66,953.00	48,040.51	114,993.51	0.00	114,585.91	114,585.91	113,310.61	407.60	407.60	1,275.30 99.65
510204 2201 001	Decimocuarto Sueldo	24,455.00	31,160.41	55,615.41	0.00	55,269.94	55,269.94	51,618.54	345.47	345.47	3,651.40 99.38
510302 2201 001	Bonificación Geográfica	0.00	10,331.00	10,331.00	0.00	10,331.00	10,331.00	9,629.00	0.00	0.00	702.00 100.00
510304 2201 001	Compensación por Transporte	1,452.00	3,721.88	5,173.88	0.00	5,075.38	5,075.38	4,601.38	98.50	98.50	474.00 98.10
510305 2201 001	Alimentación	10,164.00	25,622.82	35,786.82	0.00	35,266.86	35,266.86	31,948.86	519.96	519.96	3,318.00 98.55
510401 2201 001	Por Cargas Familiares	920.00	1,472.48	2,392.48	0.00	2,381.86	2,381.86	2,180.08	106.2	106.2	201.78 99.56
510408 2201 001	Subsidio de Antigüedad	1,443.00	4,863.47	6,306.47	0.00	6,166.43	6,166.43	5,583.02	140.04	140.04	583.41 97.78
510509 2201 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	340.00	-340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
510510 2201 001	Servicios Personales por Contrato	638,424.00	470,699.50	1,109,123.50	0.00	1,109,073.50	1,109,073.50	1,075,609.50	50.00	50.00	33,464.00 100.00
510513 2201 001	Encargos	15,000.00	26,875.00	41,875.00	0.00	41,875.00	41,875.00	39,056.00	0.00	0.00	2,819.00 100.00
510601 2201 001	Aporte Patronal	0.00	142,137.30	142,137.30	0.00	142,079.55	142,079.55	130,458.85	57.75	57.75	11,620.70 99.96
510602 2201 001	Fondo de Reserva	33,469.00	32,063.70	65,532.70	0.00	65,525.08	65,525.08	57,614.03	7.62	7.62	7,911.05 99.99
510707 2201 001	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	20,288.66	20,288.66	0.00	19,558.75	19,558.75	15,148.06	729.91	729.91	4,410.69 96.40
530101 2201 001	Agua Potable	737.00	-444.30	292.70	0.00	292.70	292.70	292.70	0.00	0.00	0.00 100.00
530104 2201 001	Energía Eléctrica	9,600.00	-3,827.49	5,772.51	0.00	5,772.51	5,772.51	5,772.51	0.00	0.00	0.00 100.00
530105 2201 001	Telecomunicaciones	11,400.00	-4,209.72	7,190.28	0.00	7,190.28	7,190.28	7,190.28	0.00	0.00	0.00 100.00
530106 2201 001	Servicio de Correo	1,078.00	-477.68	600.32	0.00	600.32	600.32	600.32	0.00	0.00	0.00 100.00
530202 2201 001	Fletes y Maniobras	0.00	227.20	227.20	0.00	227.20	227.20	227.20	0.00	0.00	0.00 100.00
530208 2201 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530217 2201 001	Difusión e Información	1,442.00	-1,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530218 2201 001	Publicidad y Propaganda en Medios de Comunicación Masiva	400.00	513.92	913.92	0.00	913.92	913.92	913.92	0.00	0.00	0.00 100.00
530228 2204 001	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 0.00
530301 2201 001	Pasajes al Interior	1,612.00	177.64	1,789.64	0.00	1,789.64	1,789.64	1,789.64	0.00	0.00	0.00 100.00
530303 2201 001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	8,694.00	8,180.85	16,874.85	0.00	16,874.85	16,874.85	16,874.85	0.00	0.00	0.00 100.00
530305 2201 001	Viajero por Gastos de Residencia	0.00	26,019.00	26,019.00	0.00	26,019.00	26,019.00	26,019.00	0.00	0.00	0.00 100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 2 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdlc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5304042201 Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	4,500.00	-4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5304052201 Vehículos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	24,000.00	-22,191.34	1,808.66	0.00	1,808.66	1,808.66	1,808.66	0.00	0.00	0.00	100.00
5306022201 Edificios- Locales y Residenciales- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos)	680.00	896.00	1,576.00	0.00	1,576.00	1,576.00	1,576.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5306032201 Servicio de Capacitación	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308022201 Vestuario- Leceita- Preadas de Protocolo- y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y Capas	2,670.00	270.92	2,940.92	0.00	2,940.92	2,940.92	2,940.92	0.00	0.00	0.00	100.00
5308032201 Combustibles y Lubricantes	6,185.00	-6,034.80	150.20	0.00	150.20	150.20	150.20	0.00	0.00	0.00	100.00
5308042201 Materiales de Oficina	30,491.00	-26,021.48	4,469.52	0.00	4,469.52	4,469.52	4,469.52	0.00	0.00	0.00	100.00
5308052201 Materiales de Aseo	15,123.00	-5,935.50	9,187.50	0.00	9,187.50	9,187.50	9,187.50	0.00	0.00	0.00	100.00
5308062201 Herramientas (Bases de Uso y Consumo Corriente)	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308072201 Materiales de Impresión- Fotografía- Reprografía y Publicaciones	6,208.00	3,257.42	9,465.42	0.00	9,465.42	9,465.42	9,465.42	0.00	0.00	0.00	100.00
5308112201 Asientos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Electricos- Plomería- Carpintería- Señalización Vial- Navegación y Contadores	533.00	215.76	748.76	0.00	748.76	748.76	748.76	0.00	0.00	0.00	100.00
5308132201 Repuestos y Accesorios	1,800.00	13,693.37	15,493.37	0.00	15,493.37	15,493.37	15,493.37	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 001 GESTION ADMINISTRATIVA (DPS CZ DD PC)	1,033,245.00	1,490,802.44	2,524,051.44	0.00	2,521,677.93	2,521,677.93	2,377,672.15	2,373.51	2,373.51	144,005.78	95.91
01 00 003 001 FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD											
7102032201 Decimoteise Simbio	0.00	243.75	243.75	0.00	243.75	243.75	97.50	0.00	0.00	146.25	100.00
7102042201 Decimoctavo Simbio	0.00	482.78	482.78	0.00	482.78	482.78	394.28	0.00	0.00	88.50	100.00
7105102201 Servicios Personales por Costeo	0.00	11,329.51	11,329.51	0.00	11,329.51	11,329.51	11,329.51	0.00	0.00	0.00	100.00
7106012201 Aporte Patronal	0.00	1,094.41	1,094.41	0.00	1,093.44	1,093.44	1,093.44	0.97	0.97	0.00	99.91
TOTAL 01 00 003 001 FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD	0.00	13,150.45	13,150.45	0.00	13,145.48	13,145.48	12,914.73	0.97	0.97	234.75	95.93
55 00 001 001 INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA											
7102032201 Decimoteise Simbio	0.00	2,193.28	2,193.28	0.00	2,145.00	2,145.00	2,145.00	48.28	48.28	0.00	97.80
7102042201 Decimoctavo Simbio	0.00	1,327.50	1,327.50	0.00	1,298.00	1,298.00	1,298.00	29.50	29.50	0.00	97.78
7105102201 Servicios Personales por Costeo	0.00	26,325.00	26,325.00	0.00	26,325.00	26,325.00	26,325.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7106012201 Aporte Patronal	0.00	2,540.83	2,540.83	0.00	2,484.24	2,484.24	2,484.24	56.59	56.59	0.00	97.77
TOTAL 55 00 001 001 INMUNIZACIONES ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	0.00	32,386.61	32,386.61	0.00	32,252.24	32,252.24	32,252.24	134.37	134.37	0.00	95.93

**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares**

PAGINA : 3 DE 7
FECHA : 22/12/2015
HORA : 13:28.14
REPORTE : R00804768.rdlc

**- Actividad - Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE**

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
55 00 003 001	DES NUTRICION CERO										
7 10203 2201 001	0.00	1,056.50	1,056.50	0.00	1,056.50	1,056.50	1,056.50	0.00	0.00	0.00	100.00
7 10204 2201 001	0.00	590.00	590.00	0.00	590.00	590.00	442.50	0.00	0.00	147.50	100.00
7 10510 2201 001	0.00	12,678.02	12,678.02	0.00	12,678.02	12,678.02	11,777.02	0.00	0.00	901.00	100.00
7 10601 2201 001	0.00	1,223.46	1,223.46	0.00	1,223.46	1,223.46	1,136.51	0.00	0.00	86.95	100.00
7 10602 2201 001	0.00	1,058.63	1,058.63	0.00	1,056.03	1,056.03	980.98	2.60	2.60	75.05	99.75
7 30809 2201 001	0.00	32,023.03	32,023.03	0.00	32,023.03	32,023.03	32,023.03	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 55 00 003 001	0.00	48,629.64	48,629.64	0.00	48,627.04	48,627.04	47,416.54	2.60	2.60	1,210.50	99.99
56 00 002 001	PROYECTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES ME										
7 10203 2201 001	0.00	3,742.50	3,742.50	0.00	794.64	794.64	745.89	2,947.86	2,947.86	48.75	21.23
7 10204 2201 001	0.00	584.20	584.20	0.00	480.85	480.85	57.03	103.35	103.35	423.82	82.31
7 10510 2201 001	0.00	14,422.68	14,422.68	0.00	9,594.00	9,594.00	6,669.00	4,828.68	4,828.68	2,925.00	66.52
7 10601 2201 001	0.00	922.58	922.58	0.00	920.25	920.25	637.95	2.33	2.33	282.30	99.75
7 10602 2201 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 56 00 002 001	0.00	19,671.96	19,671.96	0.00	11,789.74	11,789.74	8,109.87	7,882.22	7,882.22	3,679.87	59.93
56 00 003 001	HACIA EL CONTROL DE LA TB EN ECUADOR										
7 30201 2201 001	0.00	980.00	980.00	0.00	980.00	980.00	980.00	0.00	0.00	0.00	100.00
7 30301 2201 001	0.00	12.50	12.50	0.00	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	12.50	100.00
7 30303 2201 001	0.00	200.00	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	100.00
7 30812 2201 001	0.00	474.49	474.49	0.00	474.49	474.49	474.49	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 56 00 003 001	0.00	1,666.99	1,666.99	0.00	1,666.99	1,666.99	1,454.49	0.00	0.00	212.50	100.00
85 00 002 001	FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD										
7 50501 2201 001	0.00	121,785.08	121,785.08	2,160.65	119,624.43	119,624.43	32,267.85	2,160.65	2,160.65	87,356.58	98.23
TOTAL 85 00 002 001	0.00	121,785.08	121,785.08	2,160.65	119,624.43	119,624.43	32,267.85	2,160.65	2,160.65	87,356.58	98.23
90 00 000 002	MATERNIDAD GRATUITA										
5 10105 2201 001	0.00	15,195.00	15,195.00	0.00	15,195.00	15,195.00	10,130.00	0.00	0.00	5,065.00	100.00
5 10203 2201 001	0.00	13,197.60	13,197.60	0.00	13,197.60	13,197.60	13,197.60	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 4 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
5102042201001 Decimotercer Nivel	0.00	1,634.94	1,634.94	0.00	1,634.94	1,634.94	454.94	0.00	0.00	1,180.00	100.00
5103022201001 Bonificación Geografica	0.00	10,524.30	10,524.30	0.00	10,524.30	10,524.30	8,719.00	0.00	0.00	1,805.30	100.00
5105102201001 Servicios Personales por Costeo	0.00	153,259.15	153,259.15	0.00	153,259.15	153,259.15	132,131.15	0.00	0.00	21,128.00	100.00
5106012201001 Aporte Patronal	0.00	16,256.26	16,256.26	0.00	16,256.03	16,256.03	13,728.37	0.23	0.23	2,527.66	100.00
5106022201001 Fondo de Reserva	0.00	7,939.36	7,939.36	0.00	220.00	220.00	220.00	7,719.36	7,719.36	0.00	2.77
5303052201001 Viajes por Gastos de Residencia	0.00	19,735.00	19,735.00	0.00	19,647.00	19,647.00	19,647.00	88.00	88.00	0.00	99.55
TOTAL 90 00 000 002 MATERNIDAD GRATUITA	0.00	237,741.61	237,741.61	0.00	229,934.02	229,934.02	198,228.06	7,807.59	7,807.59	31,705.96	96.72
90 00 000 003 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL											
5101052201001 Remuneraciones Unificadas	1,081,272.00	315,496.92	1,396,768.92	0.00	1,396,668.93	1,396,668.93	1,245,386.93	99.99	99.99	151,282.00	99.99
5101062201001 Salarios Unificados	242,706.00	-17,1507.96	71,196.04	0.00	71,195.60	71,195.60	61,269.00	2.44	2.44	9,926.60	100.00
5102032201001 Decimotercer Nivel	338,903.00	-1,151.50	337,351.50	0.00	337,351.50	337,351.50	336,790.50	0.00	0.00	561.00	100.00
5102042201001 Decimotercer Nivel	118,250.00	-7,309.98	110,940.02	0.00	110,949.74	110,949.74	89,979.09	0.28	0.28	20,970.65	100.00
5103022201001 Bonificación Geografica	356,217.00	-123,497.58	232,719.42	0.00	232,719.42	232,719.42	209,943.15	0.00	0.00	22,776.27	100.00
5103042201001 Compensación por Transporte	3,300.00	-2,251.50	1,048.50	0.00	1,048.50	1,048.50	794.00	0.00	0.00	254.50	100.00
5103062201001 Alimentación	23,100.00	-15,148.00	7,952.00	0.00	7,608.00	7,608.00	6,316.00	344.00	344.00	1,292.00	95.67
5104012201001 Por Cargas Familiares	866.00	-158.62	707.38	0.00	704.46	704.46	601.80	2.92	2.92	102.66	99.59
5104082201001 Subsidio de Antigüedad	1,567.00	-316.48	1,250.52	0.00	1,245.05	1,245.05	1,063.42	5.47	5.47	181.63	99.56
5105102201001 Servicios Personales por Costeo	3,294,875.00	-1,511,026.12	1,783,848.88	0.00	1,783,203.77	1,783,203.77	1,579,105.77	645.11	645.11	204,098.00	99.96
5106012201001 Aporte Patronal	469,372.00	-95,611.48	373,760.52	0.00	373,624.96	373,624.96	338,124.18	135.56	135.56	35,500.78	99.96
5106022201001 Fondo de Reserva	204,247.00	-10,573.57	193,673.43	0.00	193,671.90	193,671.90	179,135.71	1.53	1.53	14,536.19	100.00
5107072201001 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0.00	9,681.82	9,681.82	0.00	9,681.81	9,681.81	9,067.29	0.01	0.01	614.52	100.00
5301012201001 Agua Potable	737.00	-601.29	235.71	0.30	234.61	234.61	234.61	1.10	1.10	0.00	99.53
5301042201001 Energía Eléctrica	39,929.00	9,366.57	49,295.57	0.00	49,295.57	49,295.57	49,295.57	0.00	0.00	0.00	100.00
5301052201001 Telecomunicaciones	11,637.00	65,973.13	77,610.13	0.00	77,610.13	77,610.10	77,610.10	0.00	0.03	0.00	100.00
5301062201001 Servicio de Correo	0.00	517.64	517.64	0.00	517.64	517.64	517.64	0.00	0.00	0.00	100.00
5302022201001 Fletes y Maletines	1,533.00	26,362.80	27,895.80	0.00	27,895.80	27,895.80	27,895.80	0.00	0.00	0.00	100.00
5302042201001 Edición - Impresión - Reprografía - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Emarcación - Serigrafía - Fotograbado - Calentado - Filigrana e Imágenes Satelitales	50.00	-7.44	42.56	0.00	42.56	42.56	42.56	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PÁGINA : 5 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28:14
 REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
5302082201001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	18,368.00	118,947.22	137,315.22	0.00	137,315.22	137,315.22	110,091.90	0.00	0.00	27,223.32	100.00
5302092201001	Servicio de Aseo/Vestimenta de Trabajo-Financiamiento-Desinfectación y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	63,360.00	94,973.30	158,333.30	0.00	158,333.30	158,333.30	144,196.40	0.00	0.00	14,136.90	100.00
5302212201001	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	0.00	15,906.32	15,906.32	0.00	15,906.32	15,906.32	15,906.32	0.00	0.00	0.00	100.00
5302262201001	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	400.00	8,487.16	8,487.16	0.00	8,487.16	8,487.16	8,487.16	0.00	0.00	0.00	100.00
5302282201001	Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos para Registro de Firmas Digitales	0.00	57.12	57.12	0.00	57.12	57.12	57.12	0.00	0.00	0.00	100.00
5303012201001	Pasajes al Interior	1,560.00	705.40	854.60	0.00	854.60	854.60	854.60	0.00	0.00	0.00	100.00
5303032201001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	8,694.00	3,146.76	11,840.76	0.00	11,822.16	11,822.16	10,902.16	18.60	18.60	920.00	99.84
5303062201001	Viajeros por Gastos de Residencia	0.00	141,777.17	141,777.17	0.00	141,777.00	141,777.00	0.17	0.17	0.00	0.00	100.00
5304022201001	Edificios- Locales- Residenciales y Cableado Estructurado (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	1,334.00	14,594.18	15,928.18	0.00	15,928.18	15,928.18	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
5304042201001	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	6,323.00	5,438.11	11,761.11	7,224.00	4,906.88	4,906.88	4,906.88	7,254.23	7,254.23	0.00	38.32
5304052201001	Veículos (Instalación- Mantenimiento y Reparaciones)	25,363.00	20,940.49	46,303.49	0.00	46,303.49	46,303.49	46,303.49	0.00	0.00	0.00	100.00
5305052201001	Veículos (Arrendamientos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5306032201001	Servicio de Capacitación	2,000.00	-680.80	1,319.20	0.00	1,319.20	1,319.20	1,319.20	0.00	0.00	0.00	100.00
5307042201001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	640.00	-640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5308012201001	Alimentos y Bebidas	0.00	820.08	820.08	0.00	819.48	819.48	819.48	0.60	0.60	0.00	99.93
5308022201001	Vestuario- Leotardas- Preadas de Protocolo- y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales- y Capotas	3,544.00	11,518.06	15,062.06	0.00	15,062.06	15,062.06	15,062.06	0.00	0.00	0.00	100.00
5308032201001	Combustibles y Lubricantes	58,690.00	-34,706.29	23,883.71	0.00	23,883.71	23,883.71	23,883.71	0.00	0.00	0.00	100.00
5308042201001	Materiales de Oficina	38,909.00	-25,674.95	13,234.05	0.00	13,234.05	13,234.04	13,234.04	0.00	0.01	0.00	100.00
5308052201001	Materiales de Aseo	15,123.00	-4,245.12	10,877.88	0.00	10,877.88	10,877.88	10,877.88	0.00	0.00	0.00	100.00
5308072201001	Materiales de Impresión- Fotografía- Reprografía y Publicaciones	8,544.00	25,337.71	33,881.71	0.00	33,881.71	33,881.71	33,881.71	0.00	0.00	0.00	100.00
5308082201001	Instrumental Médico Quirúrgico	10,000.00	-614.44	9,485.56	0.00	9,485.56	9,485.56	9,485.56	0.00	0.00	0.00	100.00
5308092201001	Medicamentos	0.00	280,000.00	280,000.00	0.00	279,999.48	279,999.48	279,999.48	0.52	0.52	0.00	100.00
5308102201001	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	0.00	58,000.00	58,000.00	0.00	57,999.91	57,999.91	57,998.30	0.09	0.09	1.61	100.00
5308112201001	Instrumentos- Bisturris- Materiales y Simuladores para la Construcción- Eléctricos- Puntería- Carpintería- Serigrafía- Vial- Navegación y Controles de vuelo	533.00	27,324.77	27,857.77	0.00	27,857.77	27,857.77	27,857.77	0.00	0.00	0.00	100.00
5308132201001	Repuestos y Accesorios	4,200.00	19,113.67	23,313.67	0.00	23,313.67	23,313.67	23,313.67	0.00	0.00	0.00	100.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 6 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28.14
 REPORTE : R00804768.rdc

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJC
5308202201001		4,935.67	4,935.67	0.00	4,935.67	4,935.67	4,935.67	0.00	0.00	0.00	100.00
5316012201001		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5701022201001	803.00	1,427.40	2,230.40	0.00	2,230.40	2,230.40	2,230.40	0.00	0.00	0.00	100.00
5702012201001	19,182.00	-5,366.44	13,815.56	0.00	13,815.56	13,815.56	13,815.56	0.00	0.00	0.00	100.00
5702062201001		1,973.60	1,973.60	0.00	1,973.60	1,973.60	1,973.60	0.00	0.00	0.00	100.00
5702162201001		2,429.00	2,429.00	0.00	2,309.59	2,309.59	2,309.59	119.41	119.41	0.00	95.08
5702182201001		190.00	190.00	0.00	150.00	150.00	150.00	0.00	0.00	0.00	100.00
8401042201001		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 90 00 000 003 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PRIMER NIVEL	6,475,641.00	-227,298.28	5,748,342.71	7,224.30	5,735,710.68	5,735,710.64	5,235,332.01	8,632.03	8,632.07	504,378.63	93.85
90 00 000 010 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD											
5308092201001		381,687.00	381,687.00	2,436.00	379,251.00	379,251.00	304,766.60	2,436.00	2,436.00	74,484.40	99.36
5308102201001		126,887.06	126,887.06	28,334.99	98,552.07	98,552.07	55,196.48	28,334.99	28,334.99	43,355.59	77.67
5308262201001		122,756.37	122,756.37	48.88	122,707.49	122,707.49	36,100.43	48.88	48.88	86,607.06	99.96
5308322201001		65,000.70	65,000.70	1.01	64,998.99	64,998.99	46,934.57	1.71	1.71	18,064.42	100.00
TOTAL 90 00 000 010 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SEGUNDO NIVEL POLITICA DE IGUALDAD	0.00	695,331.13	695,331.13	30,820.88	665,505.55	665,505.55	442,958.08	30,821.58	30,821.58	222,511.42	95.57
90 00 002 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN											
7102032201001		1,025.38	1,025.38	0.00	1,025.38	1,025.38	927.88	0.00	0.00	97.50	100.00
7102042201001		995.72	995.72	0.00	985.55	985.55	789.22	10.17	10.17	196.33	98.98
7105102201001		13,409.07	13,409.07	0.00	12,616.50	12,616.50	11,446.50	792.57	792.57	1,170.00	94.09
7106012201001		1,330.57	1,330.57	0.00	1,217.65	1,217.65	1,104.73	112.92	112.92	112.92	91.51
7106022201001		607.50	607.50	0.00	487.30	487.30	438.57	120.20	120.20	48.73	80.21
7308252201001		14,108.33	14,108.33	196.52	13,911.81	13,911.81	1,368.99	196.52	196.52	12,542.82	98.61
TOTAL 90 00 002 001 ATENCION INTEGRAL E INTEGRADORA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD REHABILITACION Y CUIDADOS ESPECIALES EN	0.00	31,476.37	31,476.37	196.52	30,244.19	30,244.19	16,075.89	1,232.38	1,232.38	14,168.30	95.08
90 00 004 001 CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE											
7102032201001		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7102042201001		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7105102201001		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PAGINA : 7 DE 7
 FECHA : 22/12/2015
 HORA : 13:28.14
 REPORTE : R00804768.rpt

- Actividad - Item - GEO - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2015

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
7.106012201 Aporte Patroial 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.302052201 Espectáculos Culturales y Sociales 001	0.00	2,524.79	2,524.79	0.00	2,524.79	2,524.79	2,524.79	0.00	0.00	0.00	100.00
7.308122201 Materiales Didácticos 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 90.00.004.001 CREACION E IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE LA RED DE SALUD MENTAL COMUNITARIA Y CENTROS ESTATALES DE	0.00	2,524.79	2,524.79	0.00	2,524.79	2,524.79	2,524.79	0.00	0.00	0.00	100.00



ENTREVISTA DIRIGIDA A LA CONTADORA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 ORELLANA-LORETO-SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

1. ¿Qué actividad desempeña la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud?

Contadora

2. ¿A qué Leyes o Reglamentos se rige la entidad?

- ✓ LOSEP (Ley Orgánica del Servicio Público)
- ✓ SINFIPI (Sistema Nacional de Finanzas Públicas)
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Normas de Control Interno

3. ¿Qué sistema de contabilidad lleva?

ESIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera) SPRYN (Sistema Presupuestario de Remuneración y Nomina)

4. ¿Qué tipo de presupuesto tiene la Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud?

- ✓ Corriente e Inversión

5. ¿Cómo se planifican las actividades?

Mediante un POA

6. ¿Se cumplieron a cabalidad todas las actividades programadas?

Si en un 97%

6. ¿Cuál es el monto de presupuesto que otorgó el gobierno a la institución durante el año 2015?

\$ 7,508,890.00

7. ¿Quiénes intervienen en la realización del Programa Operativo Anual (POA)?

Planificación, Dirección Financiera y Presupuesto

8. ¿Que contiene el Programa Operativo Anual (POA)?

Actividades a Cumplir

9. ¿Que se requiere para la planificación y ejecución del presupuesto?

PIA (Programa Interno Anual) POA (Plan Operativo Anual) PAC (Plan Anual de Contratación)

10. ¿Cómo funcionario de la entidad conoce usted las Etapas del Ciclo presupuestario?

Si, Programación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación

11. ¿El Ciclo presupuestario en base a qué ley lo efectúan?

- ✓ SINFIP (Sistema Nacional de Finanzas Públicas)
- ✓ COPLAFIP (Código de Planificación Financiera)
- ✓ Normativa de Contabilidad Gubernamental

12. ¿Existe una valoración adecuada a cada Partida Presupuestaria?

Si

13. ¿Las partidas presupuestarias son adecuadamente estimadas y suficientes para dar cumplimiento de las actividades programadas?

Si

14. ¿La institución ha realizado anteriormente evaluaciones presupuestarias?

No

15. ¿Considera usted importante que se realice evaluaciones presupuestarias?

Si

16. ¿Estaría de acuerdo para realizar la evaluación al presupuesto de la institución?

Si

Anexo 4: PAP (Plan Anual Presupuestario) Dirección Distrital 22D02 Orellana-Loreto-Salud

1. CODIGO ZONAL 2. UNIDAD EJECUTORA 2320 DIRECCION DISTRITAL 22D02 - ORELLANA-LORETO (A) - SALUD RUCMO MATRIZ 2.02

ROL Y PROCESOS					IDENTIFICACIÓN PARTIDAS				REQUERIMIENTO PRESUPUESTARIO MENSUAL (USD)												TOTAL REQUERIMIENTO PRESUPUEST									
NIVEL	TIPO DE UNIDAD	PROCESO	SUBPROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	GRUPO ITEM	DESCRIPCIÓN GRUPO ITEM	ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRITAL 22002	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5105 10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	53 202	628 428	VERIFICAR E INCREMENTAR CONSIDERANDO ESTRUCTURA DISTRITAL Y PLANIF DE TALENTO	PENDIENTE SEGUN PLANIF TALENTO HUMANO			
PRIMER_NIVEL	CENTROS DE SERVICIOS SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS SALUD	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO_TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA OPERATIVO UNIDADES OPERATIVAS DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5105 10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	298 226	2 579 912			
PRIMER_NIVEL	CENTROS DE SERVICIOS SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS SALUD	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO_TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA OPERATIVO UNIDADES OPERATIVAS DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5105 05	REINTEGRACION UNIFICADAS	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	90 106	1 081 272			
PRIMER_NIVEL	CENTROS DE SERVICIOS SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS SALUD	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO_TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA OPERATIVO UNIDADES OPERATIVAS DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5101 06	SALARIOS UNIFICADOS	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	20 225	242 706			
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO CODIGO DETRASAJE	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5101 06	SALARIOS UNIFICADOS	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	9 122	109 476			
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO BENEFICIOS DECIMO TERCERO PERSONAL ADMINISTRATIVO DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5102 03	DECIMO TERCER SUELDO																		66 952	6 695		
PRIMER_NIVEL	CENTROS DE SERVICIOS SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS SALUD	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO_TALENTO HUMANO	PAGO BENEFICIOS DECIMO TERCERO PERSONAL OPERATIVO DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5102 03	DECIMO TERCER SUELDO																		228 502	22 850	REVISAR CONSIDERAR NUEVOS CONTRATOS CONFORME ESTRUCTURA DISTRITAL	
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO BENEFICIOS CUARTO PERSONAL ADMINISTRATIVO DIRECCION DISTRITAL	G_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	5102 04	DECIMO CUARTO SUELDO																		24 455	2 445	REVISAR CONSIDERAR NUEVOS CONTRATOS CONFORME ESTRUCTURA DISTRITAL	

ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO BENEFICIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100306	AUMENTACION	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	847	10184		
PRIMER_NIVEL	CONTROLES DE SALUD	PROVISION DE SERVICIOS	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO TALENTO HUMANO	PAGO BENEFICIOS PERSONAL OPERATIVO DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100306	AUMENTACION	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	1,925	23100	
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO BENEFICIOS TRANSPORTE PERSONAL ADMINISTRATIVO DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	121	1452	
PRIMER_NIVEL	CONTROLES DE SALUD	PROVISION DE SERVICIOS	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO TALENTO HUMANO	PAGO BENEFICIOS TRANSPORTE PERSONAL OPERATIVO DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100304	COMPENSACION POR TRANSPORTE	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	2320
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	TALENTO HUMANO	PAGO NOMINA PERSONAL ADMINISTRATIVO	PAGO CARGO DE FUNCIONES PERSONAL DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100512	ENCARGOS	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	4,629	51685	
PRIMER_NIVEL	CONTROLES DE SALUD	PROVISION DE SERVICIOS	CONSULTAS EXTERNAS	PAGO TALENTO HUMANO	PAGO FONDO GEOGRAFICO PERSONAL DISTRITAL	C_51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	100302	CONFICACION GEOGRAFICA	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	29,685	216,217
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO ENERGIA ELECTRICA DISTRITAL	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520104	ENERGIA ELECTRICA	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9400
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO AGUA POTABLE DISTRITAL	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520101	AGUA POTABLE	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	2700
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO TELECOMUNICACIONES DISTRITAL	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520105	TELECOMUNICACIONES	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000	SE CONTEMPLA EL INCREMENTO DE LA BANDA ANCHA PARA LA DIRECCION DISTRITAL
PRIMER_NIVEL	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO TELECOMUNICACIONES OPERATIVAS (INTERNET SATELITARES)	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520105	TELECOMUNICACIONES	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	7,260	87,120	CESSION DE DERECHOS DE USO DE INTERNET SATELITAL PARA 2 UNIDADES OPERATIVAS
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO DE CORREO DISTRITAL	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520106	SERVICIO DE CORREO	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	1,980	
PRIMER_NIVEL	CONTROLES DE SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO SERVICIO DE FUTES PARA UNIDADES OPERATIVAS	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	520202	RATES Y MANOS BRAS	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275	4,500

PRIMER_NIVEL	CENTRO_SALUD	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO DE EMPRESAS Y FOTOCOPIADOS	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	EDICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCRIPCION FOTOCOPIADO TRADUCCION IMPRESADO ENVIAR CACION SERGRAFIA FOTOGRAFIA CARNETES CON TELEFONOS BLANQUES	8.000	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	10.000			
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO DE PUBLICIDAD	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500210	EDICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO REPRODUCCION PUBLICACIONES SUSCRIPCION FOTOCOPIADO TRADUCCION IMPRESADO ENVIAR CACION SERGRAFIA FOTOGRAFIA CARNETES CON TELEFONOS BLANQUES	140	140	1.500	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	2040	POR PUBLICACION DE CUENTAS SE AJUSTA EL VALOR EN EL MES DE MARZO	
PRIMER_NIVEL	CENTRO_SALUD	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	12.776	16.932	SE CONTEMPLA SEGURIDAD LORETO, JAMBHUASI COCA II, CACA II	
PRIMER_NIVEL	CENTRO_SALUD	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	PAGO LIMPIEZA Y LAVANDERIA	PAGO POR SERVICIO DE LAVANDERIA	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	SERVICIO DE TRABAJO DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	2.900	46.800	326.800	
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	PAGO DE PERSONAL DE LA DIRECCION DISTRICTAL	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	MATICOS Y SUBITENCIA EN EL EXTERIOR	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9.600	
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	COMPRA DE MATERIALES DE ASO	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	MATERIALES DE ASO	11.400																	22.400	INCLUYE DESARROLLANTE
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO	2.170																	6.510	
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC.	COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL DISTRITO	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500205	HERRAMIENTAS PARA EL DISTRITO	6.500																	6.500	
ADMINISTRATIVO	PROCESO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO_FINANCERO	COORDINADORA_FINANCERA	INSTALACION MANTENIMIENTO REPARACIONES ETC.	INSTALACION MANTENIMIENTO REPARACIONES ETC.	0,50	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	500405	VEHICULOS	8.000																	24.000	

PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	PAGO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320101	AGUA POTABLE	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	225	2700		
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	PAGO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320105	TELECOMUNICACIONES	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.140	1.680		
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	PAGO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320202	MANTENIMIENTO Y SUBSISTENCIA DEL INTERIOR	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.200	1.600		
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	COMPRA DE MATERIALES DE USO PARA LAS UNIDADES	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320305	MATERIALES DE ASER	24.600				24.600								7.680	
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	COMPRA DE COMBUSTIBLES PARA LAS UNIDADES DE TRABAJO	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320303	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.830				19.830								5.950	
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, ETC	INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, ETC	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320405	VEHICULOS	9.000										9.000		27.000	
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	COMPRA DE MATERIALES DE ORICINA	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320304	MATERIALES DE ORICINA	26.250				26.250									7.875
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	PAGO DE PASAJES INTERIORES	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320201	PASAJES AL INTERIOR	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1.560	
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	INSTALACION, MANTENIMIENTO, REPARACIONES, ETC	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320404	MAQUINARIA Y EQUIPOS	7.000				7.000									21.000
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PUNTERIA, CARRINERIA, ETC	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320311	MATERIALES DE CONSTRUCCION ELECTRICOS, PUNTERIA, CARRINERIA, ETC	11.970				6.400									2.470
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	ADQUISICION DE UNIFORMES	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320302	VESTUARIO DE TRABAJO Y PRENDAS DE PROTECCION	21.000													21.000
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPOS INFORMATICOS	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320313	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.800				2.800									8.400
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	COORDINACION FINANCIERA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS ETC	SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS MASIVOS	0,52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	320318	PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION MASIVA	1.000										1.000			2.000
ADMINISTRATIVO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACION FINANCIERA	AGENCIAS AUXILIARES	PAGO DE GASTOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	PAGO DE GASTOS PERSONALES ADMINISTRATIVOS	0,51	GASTO PERSONAL CORRIENTE	510509	GASTOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLENIMENTOS	5.000													5.000

PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	PROVISIÓN SERVICIOS SALUD	PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO	PAGO OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5202 20	SERVICIOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENT					200								400	
PRIMER_NIVEL	CENTROS_SALUD	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS, ETC.	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS	C_52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5207 04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICO			2 500								2 500			3 000



DISTRITO 22D02 ORELLANA - LORETO - SALUD

Oficio - CZ2DD22D02-2015-213-OF

Francisco de Orellana, 08 de diciembre del 2015.

Licenciado
Wilvo Vásquez P.
DIRECTOR - ESPOCH - ENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Distrito 22D02-Orellana-Loreto Salud, y la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones.

En referencia al OF.0483-DENA-ESPOCH-15, se autoriza realizar el Trabajo de Titulación de la Sra. NELLY MARIANA BUSTOS DOMELIN, con cedula de Ciudadanía 1500218902, estudiante de noveno nivel de la carrera de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, en el Tema "EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN LA DIRECCION DISTRICTAL 22D02 ORELLANA - LORETO SALUD PUBLICA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA PERIODO 2015", se le facilitara toda la información requerida.

Adicional debemos recalcar nuestro compromiso de auspiciar el proyecto de trabajo de la estudiante de la ESPOCH.

Atentamente,


Srta. Mgs. Nancy Magdalena Tito Villalón
DIRECTORA DISTRICTAL DE SALUD 22D02 ORELLANA-LORETO

